

## **COBRAR MIEDO: SOBRE EL USO HISTÓRICO DE COBRAR EN COLOCACIONES CON CUALIDADES Y ESTADOS NEGATIVOS<sup>1</sup>**

JOSEP ALBA-SALAS  
*College of the Holy Cross (USA)*  
jalba@holycross.edu

### **RESUMEN:**

Este estudio examina el uso histórico de *cobrar* (en su sentido inchoativo moderno de ‘adquirir’ y su acepción original reiterativa de ‘recuperar’) con sustantivos que designan cualidades o estados negativos (p. ej. *cobrar miedo/pesar*), una posibilidad que ya no existe. Mientras que el *cobrar* reiterativo parecía incompatible con sustantivos negativos, el *cobrar* inchoativo se documenta con tales nombres desde el xiv. Aparentemente, las colocaciones tipo *cobrar miedo* representan una extensión efímera del uso más establecido de *cobrar* con sustantivos positivos y neutros (p. ej. *cobrar cariño/fuerza*), pues se extendieron entre el xv y el xvi pero fueron desapareciendo a partir del xvii, presumiblemente debido a la escasísima productividad de *cobrar* con sustantivos negativos, su declive general como colocativo inchoativo, y la competencia con otros verbos. Junto a otros estudios diacrónicos anteriores, este trabajo contribuye al debate reciente sobre la direccionalidad de la selección léxica y semántica en las colocaciones.

**PALABRAS CLAVE:** colocaciones, historia de la lengua española, lingüística de corpus, inchoativo, selección

**ABSTRACT:** This study examines the historical use of *cobrar* (both in its modern inchoative sense of ‘gaining’ and its original reiterative meaning of ‘regaining’) with nouns designating negative states or qualities (e. g. *cobrar miedo/pesar*), a possibility that no longer exists. While reiterative *cobrar* seemed to be incompatible with negative nouns, inchoative *cobrar* is documented with such nouns since the 1300s. Apparently, collocations of the type *cobrar miedo* represent an ephemeral extension of the more established use of *cobrar* with positive and neutral nouns (e. g. *cobrar cariño/fuerza*), since they spread between the 1400s and 1500s but gradually disappeared starting in the 1600s, presumably as a result of the extremely low productivity of *cobrar* with negative nouns, its general decline as an inchoative collocate, and increased competition from other verbs. Together with previous diachronic studies, this paper contributes to the recent debate on the directionality of lexical and semantic selection in collocations.

**KEY WORDS:** Collocations, History of the Spanish Language, Corpus Linguistics, Inchoative, Selection

### **1. LAS ESTRUCTURAS ANALIZADAS Y SU INTERÉS HISTÓRICO**

En el español contemporáneo el verbo *cobrar* se combina con sustantivos que denotan estados (p. ej. *amor, cariño, afecto*) o cualidades o propiedades (p. ej. *fuerza, importancia, interés*)<sup>2</sup>. Estas construcciones se ilustran en (1)-(5) con ejemplos del *Corpus del español (CdE)*, cuyas características se discuten más adelante. Obsérvese que en dichas estructuras —a diferencia de lo que observamos en las expresiones idiomáticas— los sustantivos que aparecen en posición de objeto directo conservan su libertad

<sup>1</sup> El contenido de este trabajo se ha enriquecido con los comentarios y sugerencias del editor y varios evaluadores anónimos, que se agradecen sinceramente. Por supuesto, cualquier error u omisión que todavía pueda observarse es responsabilidad mía.

<sup>2</sup> Los estados y las cualidades (también conocidas como propiedades) se engloban en la clase aspectual de las situaciones estativas (Vendler 1957: 144-149). Como es bien sabido, dicha clase se caracteriza por su carácter estático y atético, en contraposición a las actividades (que designan eventos dinámicos y atéticos), los logros (que son téticos e instantáneos), y las realizaciones (eventos téticos y de duración temporal). Aunque constituyen una clase aspectual uniforme, las cualidades y los estados difieren en que aquellas caracterizan al individuo con independencia de la información espacio temporal, mientras que estos describen el estado en que el individuo se encuentra en una determinada situación espacio-temporal (De Miguel 1999: 3012-3018).

sintáctica respecto al verbo, como lo demuestra el hecho de que se pueden coordinar, relativizar, y modificar con determinantes y adjetivos (aunque tiendan a resistir la pluralización por tratarse en su mayor parte de nombres discontinuos).

- (1) De ahí *la importancia que cobran* los aspectos visuales de sus conciertos [...]. (diario *ABC*, [España], 24/9/1993).
- (2) Sin embargo, esta forma filosófica de reflexión *cobró un énfasis renovado* durante el siglo xx. (enciclopedia digital *Microsoft Encarta*, 'Filosofía analítica', 1997-2000).
- (3) [...] esta corriente liberal *cobra mayor fuerza*. (*Habla Culta de San José, Costa Rica*, M32).
- (4) *Cobré más amor* al sacerdocio al ver los sacrificios de nuestros sacerdotes. (*Habla culta de Bogotá, Colombia*, M16).
- (5) *Le había cobrado respeto* y hasta *algún afecto*. (*Manual de historia*, Marco Denevi, 1986).

En estas estructuras —que el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* atribuye a un lenguaje «elegante y enfático» (DCR 1998, vol. 2: 170)— *cobrar* tiene el sentido incoativo de 'adquirir' o 'empezar a tener' la cualidad o estado designado por el sustantivo con el que se combina (cfr. DUE 1998; DRAE 2001). Las estructuras tipo *cobrar afecto/fuerza*, pues, son una versión incoativa de una construcción con verbo de apoyo (en adelante CVA) formada con el verbo *tener* más el sustantivo de cualidad o estado correspondiente (Alonso Ramos 2004: 108)<sup>3</sup>. Así, por ejemplo, las construcciones con *cobrar* en (3) y (4) son versiones incoativas de *esta corriente liberal tiene mayor fuerza* y *(yo) tenía más amor al sacerdocio*, respectivamente. En la construcción con *cobrar*, la predicación asociada con este verbo (que podemos glosar informalmente como 'empezar') se aplica a la predicación que encontramos en la CVA con *tener*. Esto explica por qué podemos parafrasear (3) y (4) como 'esta corriente liberal empieza a tener mayor fuerza' y 'empecé a tener más amor al sacerdocio', respectivamente.

Las construcciones tipo *cobrar afecto/fuerza* se han analizado como colocaciones, entendidas como combinaciones léxicamente restringidas de dos unidades léxicas: una que el hablante escoge libremente para expresar sus necesidades comunicativas (la base de la colocación), y otra (el colocativo) seleccionada de manera parcialmente arbitraria en función a la base para expresar un sentido particular (Alonso Ramos 2004: 20-21). Más concretamente, las estructuras incoativas con *cobrar* se han analizado como colocaciones en las que el sustantivo predicativo (la base) selecciona léxicamente a *cobrar* (el colocativo) para indicar el momento en que una entidad empieza a tener la cualidad o

<sup>3</sup> Como es bien sabido, una CVA (conocida también con otros nombres en la bibliografía) se caracteriza por el hecho de que incluye un nombre que lleva casi toda la carga semántica y un verbo de significado muy general que proyecta las posiciones sintácticas donde se realizan oracionalmente tanto ese sustantivo como sus argumentos semánticos (Jespersen 1942: 117, Cattell 1984: 2, véanse también Mendivil Giró 1999, Piera y Varela 1999: 4415-4418, Alba-Salas 2002, Alonso Ramos 2004: 17-31, y las referencias allí citadas). Dos propiedades demuestran la naturaleza predicativa de dicho sustantivo: su capacidad de aparecer en una nominalización con los mismos argumentos que en la CVA, pero sin el verbo (p. ej. *la mayor fuerza de esta corriente liberal* y *el amor de Paco al sacerdocio*, cfr. *esta corriente liberal tiene mayor fuerza*, *Paco le tiene amor al sacerdocio*); y el hecho de que el número y tipo de participantes semánticos en la CVA varían según el sustantivo (p. ej. mientras que *fuerza* introduce un solo argumento, esto es un tema, *amor* introduce dos: un experimentador y una meta).

estado designado (Alonso Ramos 2004: 108; Sanromán Vilas 2005: 426). El carácter léxicamente restringido de estas estructuras queda corroborado por el hecho de que mientras que muchos nombres de cualidad o estado son compatibles con *costrar*, algunos sustantivos sinónimos o cuasi sinónimos no parecen serlo y se combinan con otros verbos incoativos (cfr. Alonso Ramos 2004: 54-58, 93-95 y 177-179; Sanromán Vilas 2008 y 2009). Así, por ejemplo, decimos *costrar afecto/cariño/afición*, pero combinaciones hipotéticas como *costrar ternura/cordialidad* resultan extrañas o imposibles según los hablantes nativos consultados, y no se documentan en búsquedas en *Google*, el *Corpus del español*, el *CORDE* ni el *CREA*.

Desde un punto de vista diacrónico, las estructuras con *costrar* resultan interesantes por dos motivos. El primero es que en periodos anteriores *costrar* se utilizaba no solo con su sentido incoativo moderno de ‘adquirir’, sino también con su acepción original de ‘recobrar’ o ‘recuperar’. Este uso original de *costrar* como ‘recuperar’, que todavía se recoge en algunos diccionarios pero que ya no es productivo en la lengua de hoy (Alba-Salas 2013: 161-167), se ilustra en (6)-(7) con dos ejemplos del *Corpus del español*.

- (6) Que por la passion daquel a quien signi-ficaua en su figura este sacerdoth. *sera co-brada* en est. *la uida que fue perdida en adam*. (*General estoria I*, Alfonso X, compuesto y copiado ca. 1272 [Madrid Nacional ms. 816]).
- (7) Éste se mantuvo peleando; a su ejemplo los fugitivos *costraron el valor perdido*, y volvieron a la pelea. (*Vidas de los españoles célebres*, Manuel José Quintana, 1814).

El uso histórico de *costrar* como ‘recobrar’ o ‘recuperar’ es un residuo de su origen etimológico como derivado de *recobrar* (Corominas 1976, vol. 3: 1042; DCR 1998, vol. 2: 172). Basándose tanto en los datos de un estudio de corpus como en propuestas anteriores de Corominas (1976, vol. 3: 1042) y Jud (1925: 23), Alba-Salas (2013: 168-172) propone que el uso original de *costrar* como ‘recuperar’ apareció (por aféresis de *recobrar*) en el latín tardío o el romance occidental o peninsular temprano, mientras que su acepción incoativa moderna surgió en la baja Edad Media por derivación regresiva cuando los hablantes reanalizaron *costrar* (con el nuevo sentido de ‘adquirir’) como la base a partir de la cual se formaría *recobrar* (esto es, ‘adquirir de nuevo’)<sup>4</sup>.

Al igual que las colocaciones con el *costrar* incoativo, las estructuras donde *costrar* aparece con su sentido original de ‘recuperar’ también están relacionadas con una CVA

<sup>4</sup> En Alba-Salas (2013: 168-169), estos cambios en la semántica léxica de *costrar* se formalizan utilizando primitivos semánticos como los que se proponen en los modelos de descomposición léxica de Dowty (1979: 71-132 y 193-234) y Jackendoff (1990: 43-46), entre otros (cfr. Chierchia y McConnell-Ginet 2000: 436-448). El punto de partida habría sido la semántica léxica de *recobrar*, que —como se muestra en (i)— incluye tres predicaciones aplicadas sucesivamente: una predicación reiterativa (asociada con el primitivo semántico NUEVAMENTE) aplicada a una predicación incoativa (EMPEZAR) aplicada a una predicación posesiva (TENER). Dicho de otro modo, el significado léxico de *recobrar* es ‘empezar a tener nuevamente’ (esto es, ‘volver a tener’ o ‘adquirir de nuevo’). La aféresis que produjo la forma *costrar* (todavía con el sentido original de ‘recuperar’) dejó intacta la semántica léxica de *recobrar* (ii). Por otra parte, el reanálisis de *costrar* como ‘adquirir’ por derivación regresiva (iii) eliminó la predicación NUEVAMENTE, que los hablantes habían asociado con el prefijo *re-* de *recobrar*.

(i)	RECOBRAR:	NUEVAMENTE [EMPEZAR [y TENER z]].
(ii)	COBRAR <sub>original</sub> :	NUEVAMENTE [EMPEZAR [y TENER z]].
(iii)	COBRAR <sub>incoativo</sub> :	EMPEZAR [y TENER z].

con *tener* más el correspondiente sustantivo. La diferencia es que el *cobrar* original introduce no una, sino dos predicaciones: una predicación incoativa idéntica a la del *cobrar* moderno (esto es, 'empezar'), y una predicación reiterativa que podemos glosar informalmente como 'de nuevo' (*cf.* nota 4) aplicada a dicha predicación incoativa. Esto explica por qué, por ejemplo, la construcción *los fugitivos cobraron el valor* (7) puede parafrasearse como 'los fugitivos empezaron a tener valor de nuevo'<sup>5</sup>.

El segundo motivo por el que las construcciones con *cobrar* resultan interesantes desde un punto de vista diacrónico es que el tipo de sustantivos que pueden combinarse con este verbo ha cambiado a lo largo de la historia del español. En la lengua contemporánea, *cobrar* se combina solo con nombres que designan cualidades o estados positivos o neutros (p. ej. *afecto, afición, ánimos, cariño, fama, forma, fuerza, importancia, interés, peso, prestigio, protagonismo, sentido, significado, valor, vida, vigor*), como lo confirman no solo las intuiciones de los hablantes nativos consultados, sino también el *Corpus del español*, el *CREA* y fuentes lexicográficas como el *DUE* (1998), el *DRAE* (2001) y el *Diccionario combinatorio del español contemporáneo* o *REDES* (Bosque 2004b: 486-487)<sup>6</sup>. En contraste, en períodos anteriores de la lengua *cobrar* también podía aparecer con sustantivos que designan cualidades o estados negativos, tales como *miedo, odio, pesar y temor*. Esta particularidad no se reconoce explícitamente en las fuentes lexicográficas y filológicas consultadas, pero salta a la vista cuando examinamos los ejemplos históricos incluidos en el *DCR* (vol. 2, pp. 168-172)<sup>7</sup>. En dichos ejemplos, el *cobrar* incoativo aparece con cinco sustantivos negativos (*aborrecimiento, enojo, espanto, odio y temor*) en tres textos compuestos entre el xv y el xviii (8). Además, como se muestra en (9), el *cobrar* reiterativo se documenta con *pesar* en un texto compuesto originalmente en el xiv, pero copiado en el xiv o el xv.

<sup>5</sup> Dentro de la Teoría Sentido-Texto, Polguère (2007: 70-78) utiliza el término *refactivo* para caracterizar el sentido de 'volver a X' o 'X de nuevo', cuya expresión más común en el inglés y las lenguas románicas es el prefijo *re-*. Como en Alba-Salas (2011 y 2013), en el presente trabajo preferimos referirnos a tal sentido con el término *reiterativo*, que parece ser de uso más común en la bibliografía (véanse, por ejemplo, King 1992: 3 y Gili Gaya 1980: 111 y 118).

<sup>6</sup> El *REDES* (Bosque 2004b: 486-487) indica que *cobrar* (en su acepción incoativa moderna) se combina no solo con «sustantivos que designan sentimientos de afecto personal o inclinación» (mencionando específicamente *cariño, simpatía, afecto y afición*), sino también con (a) «sustantivos que denotan vida o vivacidad» (*vida, viveza y vitalidad*), (b) «sustantivos que denotan fuerza, energía o empuje físicos o anímicos» (*fuerza, brío, vigor, ánimo, impulso, ímpetu, intensidad y velocidad*), (c) «sustantivos que denotan importancia, prominencia o actualidad» (*importancia, protagonismo, relevancia, relieve, entidad, vigencia, actualidad, transcendencia y primacía*), (d) «sustantivos que denotan renombre» (*fama, prestigio y popularidad*), (e) «sustantivos que designan diversas cualidades y manifestaciones asociadas a la luminosidad o la claridad», sobre todo en sentido figurado (*resplandor, brillo, esplendor, lustre y nitidez*), (f) «sustantivos que designan otras cualidades que resultan apreciables en una cosa o una persona, más frecuentemente si atraen la voluntad o despiertan la inclinación de los demás» (*valor, interés y atractivo*), (g) «sustantivos que denotan significado o razón de ser» (*sentido, significado y significación*), (h) «sustantivos que designan diversas magnitudes o propiedades físicas de los cuerpos, en especial las relativas al tamaño», sobre todo en sentido figurado (*dimensión, envergadura, proporción, volumen y peso*), (i) «sustantivos que designan algunas propiedades físicas relativas a la integridad, la delimitación o la existencia de las cosas», sobre todo usados figuradamente (*realidad, forma, cuerpo, consistencia, corporeidad y encarnación*), y (j) «sustantivos que designan la cualidad de presentarse algo como verdadero o veraz» (*autenticidad, credibilidad y verosimilitud*).

<sup>7</sup> El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) de Corominas y Pascual (1980-1991) carece de ejemplos relevantes.

- (8) a. Lo qual si dura, certifico á vuestra reverenda Paternidad que [...] *cobréis* dél [del obispado más *enojos* que renta. (*Letras*, Hernando del Pulgar, compuesto s. xv, edición impresa s. xviii [Madrid, 1789]).
- b. *Habíales cobrado tal aborrecimiento* Don Quijote por la pasada burla que en ninguna manera quiso entrar dentro. (*Don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605).
- c. Fue tanto *el temor y espanto que cobró* que no tuvo ánimo para esperar si su sospecha salía falsa ó no. (*Don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605).
- d. Lógrase por fruto de esta tardanza que *cobren odio* á todo lo que requiere alguna aplicación. (*Los literatos en Cuaresma*, Tomás de Iriarte y Oropesa, 1773).
- (9) Et estos pesares que ouiere cada dia le pueden menguar & pueden le acaeçer cosas por que en aquellos fechos mismos enque tenia pesar puede tomar plazer Et avn por mucho que el pesar dure non puede durar si non quanto visquiere eneste mundo Mas el que por su mala ventura perdiere por sus merecimientos la gracia de dios pierde todos los plazer & *cobra todos los pesares* Et este mal nunca abra acabamiento. (*Libro del caballero y del escudero*, Don Juan Manuel, compuesto 1326-1327, manuscrito de ca. 1390-1500 [Madrid, Nacional ms. 6376])<sup>8</sup>.

De estas dos particularidades históricas de las construcciones con *cobrar*, solo se ha investigado la primera. En efecto, un estudio anterior (Alba-Salas 2013) explora la distribución histórica de los dos sentidos de *cobrar* con sustantivos positivos o neutros partiendo de datos obtenidos del *Corpus del español*. Los resultados indican que durante el Medievo *cobrar* se utilizaba preferentemente con su acepción original de ‘recuperar’, documentada ya desde el xiii (cfr. Corominas 1976, vol. 3: 1042-1043; DCR 1998, vol. 2: 168-172). Sin embargo, a partir del xvi empezaron a predominar los usos incoativos de *cobrar*, documentados por primera vez dos siglos antes. Aunque el *cobrar* incoativo se impuso con la mayoría de sustantivos en el Siglo de Oro, con algunos nombres la nueva acepción predominaba ya en la baja Edad Media, y con otros esto no ocurrió hasta después del xvi. Estos patrones sugieren que la sustitución de ‘recuperar’ por ‘adquirir’ tuvo lugar sustantivo por sustantivo en un proceso de difusión léxica (cfr. Wang 1969: 14 y sgs.; Chen y Wang 1975: 256-264; Phillips 2006: 1-7, 26-30 y 181-182). La victoria de ‘adquirir’ sobre ‘recuperar’ se enmarcaría dentro de una reorganización más general de las colocaciones incoativas con sustantivos estativos en el xvi, cuando *cobrar* aparentemente desplazó a *ganar* (que había predominado durante el Medievo) como el verbo más frecuente en dichas estructuras. El ascenso de *cobrar* como colocativo incoativo neutro o por defecto se habría debido a tres factores sociolingüísticos que determinaron no solo varios cambios gramaticales importantes en el xvi (Penny 2000: 43-46), sino también la victoria de *dar* sobre *hacer* en colocaciones causativas del tipo *Luis le da miedo a Eva* en dicho siglo (Alba-Salas 2007: 237-246): (i) la mezcla dialectal masiva que acompañó el traslado de la corte castellana de Toledo a Madrid en 1561, con los consiguientes procesos de simplificación y nivelación lingüística asociados con este proceso de koineización (cfr. Lapesa 1996: 58-59, Tuten 2003: 41-47), (ii) un cambio de norma, al imponerse la koiné de Madrid sobre los viejos usos toledanos (cfr. Lapesa 1996:

<sup>8</sup> El texto de este ejemplo proviene del *Corpus del español* y es una versión expandida del fragmento incluido en el *Diccionario de construcción y régimen*, ya que dicho fragmento no deja totalmente claro si se trata de un uso reiterativo de *cobrar* o un uso ambiguo que también sería susceptible de una interpretación incoativa.

58-59, Pountain 2001: 128 y 141, Cano Aguilar 2004: 836-837 y 840-841), y (iii) una mayor codificación lingüística asociada con la unificación de España, la aparición de una nueva identidad nacional y la generalización de la imprenta (Menéndez Pidal 1950: 10, Lapesa 1981: 367, Eberenz 1991: 103, Harris-Northall 1996: 128-143 y 2006: 90-99, Penny 2000: 200-203, Pountain 2001: 123; véase Alba-Salas 2013: 168-180, para más detalles).

Según este estudio anterior, la frecuencia de uso del *costrar* reiterativo se mantuvo relativamente estable desde el Medievo hasta el xvii, pero en el xviii los casos de 'recuperar' cayeron estrepitosamente y muchos nombres dejaron de aparecer con esta acepción. En el xix, un siglo antes de su desaparición definitiva de las estructuras estudiadas, el sentido original de *costrar* todavía se documentaba con algunos sustantivos, aunque con una frecuencia bajísima y en textos caracterizados por un lenguaje poético y arcaizante. Estos resultados sugieren que el *costrar* reiterativo dejó de ser productivo con los sustantivos de cualidad y estado en el xviii. El ocaso de 'recuperar' se habría debido no solo al triunfo de 'adquirir', sino también a otro cambio paralelo en el xviii: la sustitución generalizada de *costrar* por *recobrar* (véase Alba-Salas 2011: 348-353). Este último cambio culminó un proceso de simplificación y realineamiento paradigmático que llevaría a una oposición binaria más transparente entre *costrar* (como 'adquirir') y *recobrar* (como 'adquirir de nuevo'). Al parecer, dicho proceso se puso en marcha en el xvi, tras la victoria generalizada del sentido de 'adquirir', y se completó esencialmente en el xviii, cuando la especialización de *costrar* con su acepción moderna de 'recibir dinero u otros bienes' acabó de marginalizar sus usos reiterativos. Paradójicamente, la especialización de *costrar* con su sentido pecuniario moderno también contribuyó a su declive como colocativo incoativo neutro, de manera que a partir del xviii empezó a ceder terreno ante otros verbos con un sentido incoativo más genérico, especialmente *tomar* y *adquirir*, y quedó arrinconado a un registro formal y elegante (véase Alba-Salas 2013: 181-184).

Como ya se ha señalado, nuestro estudio anterior dejó de lado los sustantivos de cualidad o estado de polaridad negativa, por lo que no queda claro cuál era la distribución relativa de los dos sentidos de *costrar* con dichos sustantivos en periodos anteriores de la lengua. Este es precisamente el objetivo principal del estudio de corpus que se presenta a continuación.

El resto del trabajo está organizado de la manera siguiente. La sección 2 presenta brevemente nuestro corpus textual, las formas que se buscaron, y los criterios que se utilizaron para la clasificación cronológica de los textos manuscritos. La sección 3 resume los resultados de la búsqueda en el corpus. La sección 4 discute el contraste en la distribución general de *costrar* con sustantivos negativos frente a nombres positivos o neutros (4.1), examina con más detalle el uso de los sustantivos negativos con el *costrar* reiterativo (4.2) e incoativo (4.3), y considera brevemente las implicaciones de nuestro estudio para el análisis teórico de las colocaciones (4.4). Por último, la sección 5 resume las conclusiones.

## 2. RECOGIDA DE DATOS EN EL CORPUS Y CLASIFICACIÓN CRONOLÓGICA DE LOS TEXTOS MANUSCRITOS

Al igual que nuestro estudio anterior sobre los sustantivos positivos y neutros (Alba-Salas 2013), el presente trabajo se basa en los datos obtenidos del *Corpus del español*. Uno de los corpus diacrónicos informatizados más grandes y completos de nuestro idioma, esta

base de datos incluye más de cien millones de palabras de más de 20.000 textos producidos por autores peninsulares y latinoamericanos entre el s. XIII y el año 2000. Su contenido se distribuye aproximadamente de la manera siguiente: un 20% de los siglos XIII al XV, un 20% del XVI, un 20% del XVII y XVIII, un 20% del XIX, y un 20% del XX. El corpus del s. XX está distribuido de forma uniforme en cuatro tipos de texto: artículos académicos, ficción (novelas y relatos cortos), artículos de noticias, y textos orales (entrevistas y transcripciones de grabaciones). La interfaz permite buscar palabras exactas o frases, además de comodines, etiquetas, lemas, categoría gramatical, colocaciones con un máximo de diez palabras, listas creadas por el usuario o cualquier combinación de estas opciones<sup>9</sup>. Todas estas opciones se utilizaron en el presente estudio.

La búsqueda en el corpus incluyó los seis sustantivos negativos recogidos en los ejemplos históricos del *DCR*, esto es, *aborrecimiento*, *enojo*, *espanto*, *odio*, *pesar* y *temor* (véase sección 1). Para garantizar que el estudio fuese lo más exhaustivo posible, también se buscaron otros sustantivos negativos que se podrían haber combinado potencialmente con *cobrar*. Dichos sustantivos se seleccionaron de acuerdo con tres criterios: (i) que fuesen nombres de cualidad o estado (cfr. nota 2); (ii) que pudieran aparecer en una CVA con *tener*, dada la estrecha relación que, como vimos en la sección 1, existe entre estas construcciones y las estructuras con *cobrar*; y (iii) que tuviesen una semántica léxica inherentemente negativa (p. ej. *asco*, *miedo*, *tristeza*) o un sentido susceptible de adquirir una polaridad negativa mediante modificación con adjetivos o frases preposicionales (p. ej. *fama* y *salud*, como en *tener mala fama/salud* o *tener fama de cobarde*) o en contextos discursivos apropiados (p. ej., *sueño*, *hambre* y *frío*, como en *me siento fatal: tengo sueño, hambre y frío y estoy aburridísimo*). En total, se buscaron los veintiocho sustantivos siguientes: *aborrecimiento*, *asco*, *calentura* (con el sentido de 'fiebre'), *calor*, *celos*, *dolor*, *enfermedad*<sup>10</sup>, *enojo*, *envidia*, *espanto*, *fama*, *fiebre*, *frío*, *hambre*, *horror*, *lástima*, *miedo*, *odio*, *pavor*, *pesar*, *prisa*, *salud*, *sed*, *sueño*, *temor*, *terror*, *tristeza* y *vergüenza*.

La búsqueda en el corpus incluyó no solo las formas modernas de cada sustantivo, sino también sus variantes históricas y ortográficas, que se identificaron utilizando el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* y el propio *Corpus del español* (p. ej. *envidia*, *invidia*, *invidia*, *ynvidia*, *envjdia*, *enveia*, *enveja*). Para garantizar que la búsqueda fuese lo más exhaustiva posible, también se incluyeron los correspondientes diminutivos, aumentativos y formas de plural. Cabe señalar que la mayoría de los sustantivos estudiados están documentados en el *Corpus del español* (independientemente de su capacidad de combinarse con *cobrar*) desde el XIII hasta el XX. La única excepción es *terror*, que aparece por primera vez en el corpus en el XV.

Por lo que respecta a *cobrar*, la búsqueda incluyó también todo el paradigma de su variante antigua *combrar*, documentada tanto por el Corominas (1976, vol. 3: 1042) como en el *DCR* (1998, vol. 2: 172).

Como es bien sabido, la transmisión textual suele introducir cambios en la ortografía, el léxico y la morfosintaxis del original, además de su contenido (Fernández-Ordóñez 2001: 391-398, 2002: 107-110 y 114-153, 2006: 1783-1784). Dichos cambios

<sup>9</sup> Para una discusión de las ventajas que ofrecen todas estas opciones de búsqueda en relación con el *CORDE*, véase Davies (2009).

<sup>10</sup> De los sustantivos estudiados, *enfermedad* es el único que requiere un determinante cuando aparece con *tener* en el español moderno, ya que se trata de un nombre contable (p. ej. *tener una/\*∅ enfermedad*).

tienden a reflejar la lengua del momento en que se copia el manuscrito, reemplazando los usos de un texto original que no siempre se conserva. Por este motivo, la clasificación cronológica utilizada en el presente trabajo se basa en la fecha de copia o producción específica del manuscrito, y no en la fecha en la que presumiblemente se compuso el original. El *Corpus del español* identifica los manuscritos específicos que se incluyen en el corpus, pero solo proporciona su fecha de composición. La fecha de copia o producción específica se obtuvo de la *Bibliography of Old Spanish Texts* (Faulhaber et al. 1984) y *PhiloBiblon* (Faulhaber et al. 1997-).

### 3. RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA

Durante los ocho siglos incluidos en el corpus, *costrar* se documenta con dieciocho de los veintiocho sustantivos estudiados: *aborrecimiento, calor, dolor, enfermedad, enojo, envidia, espanto, fama, frío, horror, lástima, miedo, odio, pavor, pesar, temor, terror, vergüenza*. Algunos ejemplos representativos se reproducen a continuación (cfr. (8) y (9)):

- (10) E otra gente de turcos que hauia que eran naturales de aquella tierra metían se todos en Antiochia: ca *tan grande miedo costraron* en aquella batalla en que fueran vencidos que no se atreúan a lidiar con los cristianos en aquella sazón. (*Gran Conquista de Ultramar*, anónimo, compuesto s. XIII, edición impresa de 1503 [Salamanca, Giesser 1503-06-21]).
- (11) [...] sy a mj non aujades de temer dize a donay o ssey delante de mj non aujades de *costrar dolor* sseyendo yo aquel que puse la arena que fuesse termjno del mar [...]. (*Biblia romanceada judío cristiana*, anónimo, compuesto s. XIV, manuscrito de 1450-1500 [Madrid, Real Academia de la Historia, código 87]).
- (12) Y nadie se engañe pensando que estas madrugadas les harían daño a su salud corporal, porque ellos estaban usados a andar lo más de la noche por los cerros y templos de los ídolos haciéndoles mil maneras de sacrificios y servicios; quanto más que quando así madrugaban para venir a la iglesia, vivían más sanos, y después que empezaron y dejaron de madrugar, *costraron más enfermedades*. (*Historia eclesiástica indiana*, Jerónimo de Mendieta, 1596).
- (13) En tal edad como la vuestra, no se sufre ya esperar el sereno de la noche, ni *costrar el frío de la mañana*, lo cual no podéis escusar de sufrir, si queréis de vuestros amores gozar [...]. (*Libro primero de las epístolas familiares*, Antonio de Guevara, 1539).

Por otra parte, *costrar* no se documenta con ocho de los sustantivos estudiados: *asco, calentura, celos, fiebre, hambre, prisa, sed* y *tristeza*. Tampoco hay ejemplos de *salud* ni *sueño* en contextos negativos, esto es, en contextos discursivos que determinen una interpretación de *salud* y *sueño* como estados negativos (véase sección 2). Sin embargo, sí encontramos usos positivos o neutros de ambos sustantivos, p. ej.

- (14) Mas lo que no *costraba*, lo que no podía *costrar*, era *la salud y la paz del alma*. (*La Hermana de la Caridad*, Emilio Castelar, 1862).
- (15) En toda la noche no pude *costrar sueño*, considerando en la verdad que la mujer me había confesado. (*Guzmán de Alfarache*, Mateo Alemán, 1599).

Los sustantivos *calor* y *fama* se documentan no solo en contextos negativos, p. ej. (16) y (17), sino también en usos positivos o neutros como (18) y (19)<sup>11</sup>.

- (16) Ca toda tal humor cobrando podredura *cobra calor febril* que es dicho fuera de natura. (*Cirugía rimada*, anónimo, compuesto s. xv, manuscrito de 1493 [Madrid, Nacional ms. 2153]).
- (17) Y otro [dice], “Nora mala naçe quien *mala fama cobra*.” (*Libro de los proverbios glosados*, Sebastián de Horozco, 1570-1580).
- (18) O como si reformasen sus flaquezas, *cobrando calor natural*, vivificándose de nuevo la vieja y helada sangre. (*Guzmán de Alfarache*, Mateo Alemán, 1599).
- (19) E por quitar los çelos del cauallero & por *cobrar buena fama* fizo fazer en la montaña [...]. (*Cuento de Tristán de Leónís*, anónimo, compuesto s. xiv, manuscrito de 1390-1410 [Roma, Vaticana 6428]).

La Tabla 1 muestra las ocurrencias de *cobrar* con los dieciocho sustantivos con los que se documenta en el corpus, excluyendo usos positivos o neutros de *calor*, *fama*, *salud* y *sueño*. La tabla distingue los usos incoativos de *cobrar* (esto es, con el sentido de ‘adquirir’) y sus usos reiterativos (esto es, como ‘recuperar’) y proporciona las ocurrencias correspondientes tanto en números absolutos como en cifras normalizadas (ocurrencias por millón) para garantizar una comparación más rigurosa entre siglos. Como podemos ver, el corpus incluye un total de 185 ocurrencias absolutas de *cobrar* con los sustantivos estudiados. El 99,5% de casos (184, para ser exactos) corresponde al sentido incoativo de *cobrar*, y solo una ocurrencia (documentada en el s. xv) pertenece a ‘recuperar’<sup>12</sup>. El primer caso se remonta al xiv y corresponde a un uso incoativo de *cobrar*. Atendiendo a las ocurrencias por millón, la frecuencia de uso del *cobrar* incoativo aumenta de forma espectacular en el xv y el xvi, se reduce casi a la mitad en el xvii, permanece relativamente estable en el xviii, y vuelve a caer significativamente en el xix. En el siglo xx ya no encontramos ningún caso con los sustantivos estudiados.

		XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Total
‘adquirir’	por millón		<b>0,37</b>	<b>1,83</b>	<b>4,95</b>	<b>2,85</b>	<b>2,13</b>	<b>0,91</b>		<b>1,82</b>
	absolutas		1	16	88	38	22	19		184
‘recuperar’	por millón			<b>0,11</b>						<b>0,01</b>
	absolutas			1						1
<b>TOTAL</b>	por millón		<b>0,37</b>	<b>1,94</b>	<b>4,95</b>	<b>2,85</b>	<b>2,13</b>	<b>0,91</b>		<b>1,82</b>
	absolutas		1	17	88	38	22	19		185

Tabla 1. Ocurrencias de *cobrar* (tanto en su sentido de ‘adquirir’ como en su acepción de ‘recuperar’) con los sustantivos estudiados.

En (20) se indica entre paréntesis el total de ocurrencias absolutas de *cobrar* (en sus dos sentidos relevantes) con cada uno de los dieciocho sustantivos, excluyendo usos positivos o neutros de *calor* y *fama*. Como podemos ver, hay bastante variación en la frecuencia de uso de cada nombre, pero dos terceras partes de los sustantivos (doce, para ser exactos) tienen cinco ocurrencias o menos. Del tercio restante, tres nombres (*aborrecimiento*, *fama* y *horror*) tienen entre ocho y catorce casos, y los otros tres (*miedo*,

<sup>11</sup> La proporción exacta de casos se discute más adelante.

<sup>12</sup> Ninguna ocurrencia con los sustantivos estudiados incluye casos ambiguos donde *cobrar* pueda interpretarse indistintamente como ‘adquirir’ o ‘recuperar’ (véase sección 4.1).

*odio* y *temor*), entre 28 y 54. Cabe destacar que tres de los sustantivos más frecuentes (*horror*, *miedo* y *terror*, que suman el 60% del total de casos) pertenecen a una clase semántica homogénea.

(20) *aborrecimiento* (8), *calor* (2), *dolor* (2), *enfermedad* (5), *enojo* (5), *envidia* (1), *espanto* (3), *fama* (10), *frío* (1), *horror* (14), *lástima* (1), *miedo* (54), *odio* (28), *pavor* (1), *pesar* (3), *temor* (44), *terror* (1), *vergüenza* (2).

La escasa productividad de *costrar* con la mayoría de sustantivos estudiados resulta particularmente interesante cuando se consideran aquellos nombres susceptibles de usos tanto positivos o neutros como negativos (p. ej., *costrar* (*buena*) *fama* frente a *costrar* (*mala fama*). Estos sustantivos o se documentan únicamente en usos positivos o neutros (como en el caso de *salud*, con 87 ocurrencias positivas o neutras, y *sueño*, con dos), o se documentan abrumadoramente en usos positivos o neutros (*fama* tiene 85 ocurrencias positivas o neutras frente a solo diez negativas; *calor* tiene doce casos positivos o neutros y dos negativos).

La Tabla 2 muestra las ocurrencias por millón de *costrar* con cada uno de los sustantivos estudiados. Como de costumbre, se excluye cualquier uso positivo o neutro y se separan los casos de ‘adquirir’ de los de ‘recuperar’.

	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	Total
<i>aborrecimiento</i>			<b>0,17/0</b>	<b>0,15/0</b>	<b>0,10/0</b>	<b>0,10/0</b>	<b>0,08/0</b>
<i>calor</i>		<b>0,11/0</b>		<b>0,07/0</b>			<b>0,02/0</b>
<i>dolor</i>		<b>0,23/0</b>					<b>0,02/0</b>
<i>enfermedad</i>		<b>0,11/0</b>	<b>0,23/0</b>				<b>0,05/0</b>
<i>enojo</i>		<b>0,11/0</b>	<b>0,17/0</b>	<b>0,07/0</b>			<b>0,05/0</b>
<i>envidia</i>				<b>0,07/0</b>			<b>0,01/0</b>
<i>espanto</i>		<b>0,11/0</b>	<b>0,11/0</b>				<b>0,03/0</b>
<i>fama</i>		<b>0,23/0</b>	<b>0,23/0</b>	<b>0,30/0</b>			<b>0,10/0</b>
<i>frío</i>			<b>0,06/0</b>				<b>0,01/0</b>
<i>horror</i>			<b>0,17/0</b>	<b>0,07/0</b>	<b>0,68/0</b>	<b>0,14/0</b>	<b>0,14/0</b>
<i>lástima</i>		<b>0,11/0</b>					<b>0,01/0</b>
<i>miedo</i>		<b>0,34/0</b>	<b>1,63/0</b>	<b>0,52/0</b>	<b>0,39/0</b>	<b>0,53/0</b>	<b>0,53/0</b>
<i>odio</i>			<b>0,79/0</b>	<b>0,45/0</b>	<b>0,58/0</b>	<b>0,10/0</b>	<b>0,28/0</b>
<i>pavor</i>			<b>0,06/0</b>				<b>0,01/0</b>
<i>pesar</i>		<b>0,23/0,11</b>					<b>0,02/0,01</b>
<i>temor</i>		<b>0,11/0</b>	<b>1,35/0</b>	<b>1,12/0</b>	<b>0,39/0</b>		<b>0,43/0</b>
<i>terror</i>						<b>0,05/0</b>	<b>0,01/0</b>
<i>vergüenza</i>	<b>0,37/0</b>	<b>0,11/0</b>					<b>0,02/0</b>

Tabla 2. Ocurrencias por millón de *costrar* con los sustantivos estudiados, según se trate de casos de ‘adquirir’ (primera cifra, en negrita) o de ‘recuperar’ (segunda cifra).

Como podemos ver en la Tabla 2, el único sustantivo negativo documentado con el *costrar* reiterativo es *pesar*, que también aparece con el *costrar* incoativo (la ocurrencia negativa corresponde al ejemplo (9) en la sección 1). Respecto al *costrar* incoativo, aunque la frecuencia de uso de la mayoría de sustantivos es demasiado baja como para delinear patrones del todo fiables, las tendencias son consistentes con los resultados

generales presentados en la Tabla 1. En efecto, el número de sustantivos documentados pasa de tan solo uno en el xiv (*vergüenza*) a once en el xv (*calor, dolor, enfermedad, enojo, espanto, fama, lástima, miedo, pesar, temor y vergüenza*). Aunque algunos de estos sustantivos no se documentan en el xvi (*calor, dolor, lástima, pesar y vergüenza*), en este siglo tenemos varios nombres que empiezan a aparecer con *cobrar* (*aborrecimiento, frío, horror, odio y pavor*). Además, en el xvi observamos un aumento de casos con muchos sustantivos, especialmente con los tres más frecuentes (*miedo, odio y temor*). A partir del xvii el número de sustantivos empieza a descender progresivamente (de nueve en dicho siglo a cinco en el xviii y el xix) antes de su desaparición definitiva de nuestras estructuras en el xx. Además, en el xvii disminuyen las ocurrencias con la mayoría de sustantivos, y esta caída generalizada continúa en el xviii y el xix, aunque con algunas excepciones puntuales.

#### 4. DISCUSIÓN

##### 4.1. La escasa productividad de *cobrar* con sustantivos negativos

Como acabamos de ver, *cobrar* parece haber sido muy poco productivo con cualidades y estados de polaridad negativa. Esta falta de productividad queda particularmente clara cuando comparamos los resultados del presente estudio con los del estudio anterior sobre la distribución de *cobrar* con sustantivos positivos o neutros (Alba-Salas 2013). Aunque en ambos estudios se buscó en el corpus un número de nombres casi idéntico (veintiocho negativos frente a veintinueve positivos o neutros), aquí hemos documentado *cobrar* con solo dieciocho sustantivos, mientras que Alba-Salas (2013: 164-165) documenta veintiséis (*afecto, afición, amor, ánimo, brío(s), calor, cariño, corazón* (en su sentido antiguo de ‘ánimo’ o ‘valor’), *energía, esperanza, esplendor, fama, fe, forma, fuerza, gana(s), importancia, interés, peso, respeto, resplendor, salud, significado, sueño, valor* (tanto con el sentido de ‘coraje’ como con el de ‘importancia’), y *vida*<sup>13</sup>). Además, los sustantivos positivos o neutros tienden a utilizarse con *cobrar* con mucha más frecuencia que los negativos: como vimos en la sección 3, entre estos últimos, dos tercios tienen solo cinco ocurrencias o menos y el otro tercio, entre ocho y 54; en contraste, como se indica en Alba-Salas (2013: 164-167), entre los sustantivos positivos o neutros, aproximadamente la tercera parte tiene entre 52 y 277 ocurrencias, la otra tercera parte, entre seis y 39 ocurrencias, y el tercio restante, cinco ocurrencias o menos. Incluso entre aquellos sustantivos susceptibles de usos tanto negativos como positivos o neutros, estos últimos predominan claramente (por ejemplo, como ya sabemos, las ocurrencias positivas o neutras representan casi el 86% con *calor*, más del 89% con *fama*, y el 100% con *salud*). Del total de ocurrencias documentadas en este estudio y el anterior, el 87% (1.234, para ser exactos) pertenezcan a sustantivos positivos o neutros, y solo un 13% (185 casos), a nombres negativos.

La Tabla 3 desglosa las ocurrencias de *cobrar* con los sustantivos positivos y neutros analizados en Alba-Salas (2013), distinguiendo los casos claros de ‘recuperar’ (p. ej. (21))

<sup>13</sup> En el caso de *calor, fama y sueño*, en Alba-Salas (2013) solo se contabilizaron las ocurrencias positivas o neutras.

de los casos claros de ‘adquirir’ (p. ej. (22)) y ocurrencias ambiguas susceptibles de una lectura incoativa o reiterativa (p. ej. (23)).

- (21) Que por la passion daquel a quien signi-ficaua en su figura este sacerdoth. *sera co-brada* en est. *la uida que fue perduda en adam*. (*General estoria I*, Alfonso X, compuesto y copiado ca. 1272 [Madrid, Nacional ms. 816]).
- (22) Ante tomó carne humana en Virgen humilde y llana, y en ciudad qual convenía, la qual *co-bró* en aquel día por tener tal ciudadana *el valor que no tenía*. (*Cancionero espiritual*, Jorge de Montemayor, 1558).
- (23) Luisa, aunque al oír las palabras de su madre había *co-brado algún ánimo*, al ver el aspecto que presentaba la fisonomía de Antonio [...], perdió todas las esperanzas que había concebido. (*Los caballeros del amor (Memorias del reinado de Carlos III)* 2.108, Álvaro Carrillo, 1878).

		XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Total
‘adquirir’	por millón		<b>1,50</b>	<b>2,86</b>	<b>17,27</b>	<b>16,55</b>	<b>9,01</b>	<b>6,96</b>	<b>7,21</b>	<b>9,31</b>
	absolutas		4	25	307	221	93	145	148	943
‘recuperar’	por millón	<b>0,84</b>	<b>2,62</b>	<b>3,66</b>	<b>2,76</b>	<b>4,34</b>	<b>0,58</b>	<b>0,48</b>		<b>1,66</b>
	absolutas	6	7	32	49	58	6	10		168
ambiguas	por millón		<b>3,00</b>	<b>0,69</b>	<b>3,09</b>	<b>3,07</b>	<b>0,58</b>	<b>0,34</b>		<b>1,21</b>
	absolutas		8	6	55	41	6	7		123
<b>TOTAL</b>	por millón	<b>0,84</b>	<b>7,12</b>	<b>7,20</b>	<b>23,12</b>	<b>23,96</b>	<b>10,17</b>	<b>7,78</b>	<b>7,21</b>	<b>12,18</b>
	absolutas	6	19	63	411	320	105	162	148	1.234

Tabla 3. Ocurrencias de *co-brar* con los sustantivos positivos o neutros estudiados en Alba-Salas (2013), según se trate de casos claros de ‘adquirir’ o ‘recuperar’ u ocurrencias ambiguas.

Una comparación de las Tablas 1 y 3 confirma que en cada uno de los siglos estudiados *co-brar* ha estado asociado fundamentalmente con cualidades y estados de polaridad positiva o neutra, pero con una diferencia clave entre las dos acepciones estudiadas. Por una parte, el *co-brar* reiterativo aparece casi exclusivamente con sustantivos positivos o neutros. De hecho, más del 99% de casos de ‘recuperar’ (168 ocurrencias claras y otras 123 ambiguas) son con dichos sustantivos, frente a tan solo un ejemplo con un nombre negativo. Por otra parte, el *co-brar* incoativo aparece con ambos tipos de sustantivos, aunque con una preferencia abrumadora por los de polaridad positiva o neutra, que acaparan casi el 84% del total de casos claros de ‘adquirir’ (943 ocurrencias, frente a los 184 casos con nombres negativos). Este patrón distribucional se observa en todos los siglos estudiados. De hecho, dejando de lado el XIII y el XX (cuando no hay ocurrencias negativas), en cada uno de los seis siglos restantes los casos claros de ‘adquirir’ con sustantivos positivos o neutros representan aproximadamente entre un 80 y un 90% de las ocurrencias. La única excepción es el siglo XV, cuando aún predominan las ocurrencias con sustantivos positivos o neutros, pero solo con un 61% de casos.

En las dos secciones siguientes se discute con más detalle esta asimetría en el uso del *co-brar* reiterativo e incoativo con sustantivos negativos.

#### 4.2. El uso del *co-brar* reiterativo con sustantivos negativos

Los datos que acabamos de presentar sugieren que el *co-brar* reiterativo era esencialmente incompatible con cualidades y estados de polaridad negativa. Esta

hipótesis queda corroborada indirectamente por la distribución histórica de los dos verbos con los que el *cobrar* reiterativo se relaciona etimológicamente (y que, como se documenta en Alba-Salas 2011, lo han sustituido en el español moderno): *recobrar* (su étimo directo) y *recuperar* (el cultismo derivado del latín *RĒCŪPĒRARE*, de donde también procede *recobrar* como palabra patrimonial). El *Corpus del español* incluye 295 ocurrencias de *recobrar* y otras 100 de *recuperar* con los veintinueve sustantivos positivos o neutros incluidos en Alba-Salas (2013), p. ej. (24) y (25). En contraste, el corpus solo incluye una ocurrencia de *recobrar* (y ninguna de *recuperar*) con los veintiocho sustantivos negativos examinados aquí. Como se muestra en (26), este único ejemplo negativo (con *dolor*) aparece en la traducción de una novela francesa escrita originalmente en 1857.

- (24) [...] por quien españa *ha recobrado* la corona *fama* & gloria entre todas las naciones. (*Vocabulario eclesiástico*, Rodrigo Fernández de Santaella, compuesto y copiado s. xv [Madrid, Biblioteca Nacional de España I 1408]).
- (25) Cuatro años después de irse de Capitol y establecer su propio sello discográfico, Sinatra *recuperó la fama* y el Grammy con un álbum introspectivo, anclado por [...]. (*US Herald*, 18/5/1998).
- (26) ¡Ay!, padre, lo he matado demasiado tarde -contestó Mario, que estaba como ebrio, y que *recobró* con la memoria *el dolor*. (*Los caballeros de Bois-Doré*, George Sand, trad. de Magda Donato, 1992).

La falta de productividad de *recobrar* y *recuperar* con cualidades y estados negativos se confirma por la falta de ejemplos relevantes en el *DCR*, el *DCECH* y (en el caso del español moderno) el *Clave*, el *DRAE*, el *DUE* y el *REDES*<sup>14</sup>. También queda corroborado por los patrones distribucionales documentados en el *CREA* para el español de los últimos veinticinco años. Mientras que dicho corpus contiene centenares de ejemplos de *recobrar* y *recuperar* con nombres positivos y neutros, solo encontramos tres ocurrencias de *recobrar* y dos de *recuperar* con cinco nombres negativos estudiados aquí: *dolor*, *miedo*, *temor*, *vergüenza* y (*mala*) *fama*. Los ejemplos correspondientes —que provienen de textos literarios o de comentarios de obras literarias— se reproducen en (27)-(31).

- (27) Alejandra Montalvo, con su código propio, traza la ruta de este viaje interior para *recuperar el dolor* a través de la imaginación y exorcizarlo a través de la escena. (*Proceso*, 9/2/1997).

<sup>14</sup> Por ejemplo, la entrada de *recobrar* del *REDES* (Bosque 2004b: 1550), que incluye la lista más completa de sustantivos de cualidad y estado compatibles con este verbo, contiene solo nombres positivos o neutros (*alegría, calma, conciencia, confianza, credibilidad, deseo, dignidad, energía, esperanza, forma, fuerza, ilusión, imagen, impulso, iniciativa, libertad, memoria, normalidad, papel, paz, posición, prestigio, protagonismo, razón, recuerdo, sentido, tiempo, tono, tranquilidad, vida y vitalidad*). Asimismo, los ejemplos incluidos en la entrada de *recobrar* del *DCR* (1998, vol. 8: 22-25) también incluyen exclusivamente sustantivos de cualidad y estado de polaridad positiva o neutra (*aliento, aplomo, calor, estado, estatura, forma, fuerza, gracia, libertad, memoria, prestigio, rigor, ritmo, salud, sentido, serenidad, uso de la razón, verdad y vida*). Cabe señalar que, a pesar de estos patrones distribucionales, ninguna de las fuentes lexicográficas consultadas indica explícitamente que solo los sustantivos de cualidad y estado positivos o neutros son compatibles con *recobrar* y *recuperar*.

- (28) Igual que había recobrado la seguridad increíble de que Lucrecia existía *recobraba el miedo* a llegar tarde [...]. (*El invierno en Lisboa*, Antonio Muñoz Molina, 1987).
- (29) [...] que cometieron algunos abusos con los esclavos en los días siguientes; trataban de *recobrar el temor* del campamento. (*El desierto de los ojos*, Francisco Javier Satué, 1985).
- (30) Pero miró las caras de los comuneros y *recuperó la vergüenza* de tener un padre policía. (*La tumba del relámpago*, Manuel Scorza, 1988)<sup>15</sup>.
- (31) Y es que con el invierno el Parque Agüero –el que fue parque del Convento de las Adoratrices de San Cosme– *cobraba, o recobraba, una cierta mala fama*. (*El héroe de las Mansardas de Mansard*, Álvaro Pombo, 1983)<sup>16</sup>.

Estos patrones sugieren que los sustantivos negativos son esencialmente incompatibles con la semántica léxica de *recuperar*, *recobrar* y el *cobrar* reiterativo original, tres verbos que no se combinan con cualquier tipo de cualidad o estado, sino con un subconjunto semánticamente homogéneo de los mismos. Dicho lisa y llanamente, solo se recobra o se recupera una cualidad o estado de tipo positivo o neutro (*la buena salud, la pasión, la fuerza*, etc.), pero no uno de tipo negativo (*la mala salud, el miedo, una enfermedad*, etc.)<sup>17</sup>.

La asociación intrínseca entre *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo, por un lado, y las cualidades y estados positivos o neutros, por otro, también se pone de manifiesto en sus usos reflexivos. En efecto, el sentido básico de *recobrase*, *recuperarse* y *cobrarse* (que todavía aparece en el *DRAE* como sinónimo de los dos primeros) es ‘reponerse’ o ‘restablecerse’, esto es volver a una condición o estado positivo o neutro (después de haber experimentado una condición o estado negativo). Así, por ejemplo, en el español moderno uno se recobra de una enfermedad (p. ej. *gripe, catarro, bronquitis, depresión*), de una lesión o herida, de una dolencia o afección (p. ej. *dolor, cansancio, debilidad*), de un suceso desafortunado (p. ej. *pérdida, accidente, caída, naufragio*), de un suceso conflictivo o una acción violenta u hostil (p. ej. *guerra, golpe, crisis*), del miedo u otra sensación asociada (p. ej. un susto), o de un desmayo, un desfallecimiento, el desánimo o el desaliento, entre otras posibilidades (Bosque 2004b: 1550). Como se ilustra en (32) y (33) con datos del *Corpus del español*, este sentido de ‘mejorarse’ o

<sup>15</sup> Aparte de (30), el *CREA* incluye dos casos más con *vergüenza*. Sin embargo, como se ilustra en (i), en estos ejemplos *vergüenza* no aparece con su sentido negativo de ‘sentimiento de deshonra o deshonor’, sino con su acepción positiva de ‘pundonor o estimación de la propia honra’.

(i) No pierdan *la vergüenza*, que es difícil *recuperarla*. (Grabación oral del Senado de Argentina, *Reunión 57, Sesión ordinaria 30*, 11-12 de noviembre de 1998).

<sup>16</sup> Adviértase que, además de *recobrar*, este ejemplo también incluye un uso incoativo de *cobrar*, que comentaremos en la sección 4.3.

<sup>17</sup> Al igual que estos tres verbos, su étimo latino (*RĒCŪPĒRARE*) también parecía combinarse productivamente solo con cualidades y estados positivos o neutros, tal y como se ilustra en el ejemplo (i), obtenido de *Perseus* (Crane 1992-). De hecho, los diccionarios y bases de datos consultados (Lewis y Short 1879; Crane 1992-; Glare 1996; Meurant 1998-) no incluyen ningún ejemplo con cualidades o estados negativos.

(i) [...] postremo in acie praestare interfici quam non veterem belli *gloriam libertatemque* quam a maioribus acceperint *recuperare*. ‘[...] finalmente, que era mejor ser muerto en la batalla que no *recobrar su antigua gloria* en la guerra y *la libertad* que habían recibido de sus antepasados.’ (*Comentario de la guerra de las Galias VII*, C. Julio César, ca. 100-44 a. C.; mi traducción).

‘restablecerse’ se documenta con *cobrar* desde el Medioevo (aunque típicamente sin morfología reflexiva), y con *recobrar* y *recuperar*, al menos desde el xvi.

- (32) [...] & paresçia como sy ardiese toda la tierra. & despues Dias venjeron tres años que nunca quedo de llouer asy que toda la tierra non paresçia sy non mar Et despues quedo aquella lluuja Et torno la tierra en su estado & *fue cobrando* poco a poco & las gentes que eran naturales della tornaron se tanto que sopieron que mejoraua & [...]. (*Crónica de 1344 I*, Pedro Afonso de Barcelos, trad. anónima, compuesto ca. 1400, manuscrito de 1400-1450 [Madrid, Biblioteca Francisco de Zabálduru y Basabe 11-109]).
- (33) Assi andando & leyendo por discurso de edad vista la tu calidad & tus obras conociendo dexe las glorias mundanas & sus pompas que son como son de trompas & las sus riquezas vanas. [...] Despues que *me recobre* obtuue generalmente el amor de toda gente. (*Bías contra fortuna*, Iñigo López de Mendoza, compuesto 1448, copiado 1502 [Sevilla, Estanislao Polono, 3 de abril de 1502]).

Tomados en su conjunto, estos datos sugieren que la falta de productividad del *cobrar* reiterativo con sustantivos negativos obedece a motivos semánticos: al igual que *recobrar* y *recuperar* en el español moderno, este verbo estaría asociado inherentemente con cualidades y estados positivos o neutros<sup>18</sup>. Dada esta asociación, el uso de *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo que vemos documentado ocasionalmente en ciertos textos de carácter literario parece mostrar simplemente la voluntad de estilo del autor<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> La razón de esta asociación intrínseca no queda del todo clara. Un evaluador anónimo sugiere que la incompatibilidad de *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo con sustantivos negativos obedece al simple hecho de que no se quiere ‘volver a tener lo malo’. El problema de esta explicación es que asume implícitamente (con la idea de que *no se quiere* que algo ocurra) que el significado léxico de *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo incluye un componente volitivo, intencional o agentivo, lo cual queda desmentido, al menos sincrónicamente, por el hecho de que estos verbos son perfectamente compatibles con sujetos inanimados (en estructuras con sustantivos de cualidad positivos o neutros), p. ej. *enseguida el tren recobró su velocidad* y *el viento recupera su fuerza cinéticamente* (ejemplos obtenidos con una búsqueda en Google). Dicho de otro modo, esta explicación alternativa solo funcionaría si el significado léxico de *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo fuese algo así como ‘intentar empezar a tener de nuevo x’, y no simplemente (como sugieren los datos) ‘empezar a tener de nuevo x’. Por otra parte, el étimo latino de estos tres verbos (*RĒCŪPĒRARE*, derivado de *CAPĒRE* ‘agarrar, coger’, cfr. nota 17) sí parece haber estado asociado fundamentalmente con sujetos animados (Lewis y Short 1879), una característica que podría haber determinado indirectamente la asociación posterior de *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* con cualidades y estados positivos o neutros.

<sup>19</sup> Desde un punto de vista teórico, los ejemplos donde *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo aparecen con sustantivos negativos podrían explicarse apelando al concepto de la coerción semántica. Siguiendo a Asher y Pustejovsky (2000: 19, citado en Lauwers y Willems 2011: 1227), entendemos *coerción* como un mecanismo semántico que resuelve un conflicto entre las propiedades de selección léxica de un predicado y las características semánticas de su argumento añadiendo a la interpretación cierto material convencionalizado que ya está implícito en dicho argumento. De acuerdo con esta propuesta, podríamos asumir que cuando *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo aparecen con sustantivos negativos, la coerción resuelve el conflicto entre la polaridad semántica de dichos sustantivos, por una parte, y los requisitos de selección léxica de *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo, por otra, añadiendo a la interpretación *esa sensación de*, que ‘sirve de puente’ entre el verbo y el sustantivo negativo. Así, por ejemplo, *recuperar el dolor* y *recobrar el temor* (cfr. (27) y (28)) se interpretarían por coerción como *recuperar esa sensación de dolor* y *recobrar esa sensación de temor*, respectivamente. El sintagma añadido a la interpretación (*esa sensación de*) resolvería el conflicto porque *sensación* tiene una polaridad

### 4.3. El uso del *cobrar* incoativo con sustantivos negativos

Los datos del presente estudio sugieren que el uso productivo de *cobrar* con sustantivos negativos solo se hizo posible después de que este verbo desarrollara su sentido incoativo moderno. Como vimos en la sección 1, un estudio anterior (Alba-Salas 2013: 168-172) sugiere que dicho sentido apareció por derivación regresiva en el siglo xiv. El uso del *cobrar* incoativo con cualidades y estados positivos o neutros aumentó de forma espectacular entre el xv y el xvi, cuando esta acepción se impuso sobre su sentido reiterativo original, que había predominado durante el Medievo. Al parecer, la sustitución de ‘recobrar’ por ‘adquirir’ tuvo lugar sustantivo por sustantivo en un proceso de difusión léxica que arrancó en el xiv, alcanzó su apogeo en el xvi y se completó esencialmente un siglo después con la ‘conversión’ de ciertos nombres donde todavía predominaban los usos reiterativos de *cobrar* (véase Alba-Salas 2013: 173-174 para más detalles). El presente estudio sugiere que el *cobrar* incoativo también empezó a utilizarse con sustantivos negativos en el siglo xiv. Los datos apuntan a dos periodos diferenciados en la distribución de *cobrar* con estos sustantivos: un periodo de generalización rápida en el xv y el xvi, con un aumento tanto en el número de ocurrencias como en la cantidad de nombres compatibles; y un periodo de declive gradual a partir del xvii, con un descenso generalizado de casos y una reducción progresiva en el número de sustantivos. El resultado final es que en el siglo xx *cobrar* ya no es productivo con los nombres negativos.

Esta falta de productividad queda corroborada no solo por la ausencia de ocurrencias relevantes en el *Corpus del español* y las intuiciones de los hablantes nativos consultados, sino también por la información que nos proporciona el CREA sobre el español de los últimos veinticinco años. En efecto, con solo dos excepciones, el CREA no incluye ninguna ocurrencia del *cobrar* incoativo con los sustantivos negativos analizados en el presente estudio. Las dos excepciones incluyen un ejemplo con *odio* en un texto de ficción de los 90 centrado en la figura histórica de Cristóbal Colón (34), y una ocurrencia con *mala fama* en una novela histórica de los años 80 (35), la misma donde aparecía el uso negativo de *recobrar* que vimos en (31). El ejemplo en (34) resulta particularmente interesante, ya que proviene de un texto que intenta recrear una lengua arcaizante a través de un léxico y una ortografía claramente anticuados. Esta observación, unida al hecho de que tanto (34) como (35) aparecen en textos literarios de corte histórico, sugiere que el uso del *cobrar* incoativo con sustantivos negativos en el español de hoy es muy marginal y está asociado con un lenguaje literario o incluso arcaizante.

(34) Lo decía yo a pura intuición. En ese momento no servía aún que prendería e llevaría encadenados a España a Caonabó, el rey, e a Behequio Anacauchoa, su cuñado, a causa de su traición e intento de asesinarme. Murieron en el viaje por sufrimiento de las cadenas e *del odio que me avían cobrado*. (*Vigilia del Almirante*, Augusto Roa Bastos, 1992).

(35) [= (31)] Y es que con el invierno el Parque Agüero -el que fue parque del Convento de las Adoratrices de San Cosme- *cobraba*, o *recobraba*, *una cierta mala fama*. (*El héroe de las Mansardas de Mansard*, Álvaro Pombo, 1983).

---

neutra que satisface los requisitos de selección léxica de *recobrar*, *recuperar* y el *cobrar* reiterativo y además es el hiperónimo del nombre negativo en posición de objeto (*dolor*, *temor*, etc.).

Al parecer, el *cobrar* incoativo nunca llegó a establecerse con los sustantivos negativos: combinaciones como *cobrar miedo*, *cobrar odio* o *cobrar temor* supusieron una extensión efímera del uso de *cobrar* con nombres positivos o neutros, y representan, por así decirlo, un experimento fracasado. Esta observación es consistente con el hecho de que la rápida generalización de su sentido de ‘adquirir’ con los sustantivos negativos en el xv y el xvi fue seguida, casi inmediatamente, por un periodo de declive gradual.

Nuestra hipótesis es que el *cobrar* incoativo dejó de usarse con sustantivos negativos por tres razones. La primera sería su escaso arraigo con dichos sustantivos. Como vimos en las secciones 3 y 4.1, a diferencia de lo que observamos con los nombres positivos o neutros, *cobrar* tenía un uso bastante marginal con la mayoría de sustantivos negativos estudiados, y solo parecía productivo con algunos de ellos, sobre todo los pertenecientes al campo semántico del ‘miedo’ (*miedo*, *temor* y *horror*). Además, entre los sustantivos más susceptibles de cambiar de polaridad semántica según el contexto (como *fama* y *salud*), predominaban abrumadoramente los usos positivos o neutros con *cobrar*. En todo caso (y lo que resulta más significativo), las ocurrencias con sustantivos negativos representaban únicamente entre un 10 y un 20% de los usos de *cobrar* en cada siglo estudiado excepto el xv, cuando el porcentaje alcanzó el 39%. Históricamente, pues, *cobrar* ha tenido lo que, utilizando un término común en la lingüística de corpus, podríamos caracterizar como una prosodia semántica positiva o neutra.

El escaso arraigo del *cobrar* incoativo con los sustantivos negativos parece ser una consecuencia indirecta de su relación histórica, semántica y morfológica con *recobrar* y el *cobrar* reiterativo. Como vimos en la sección 1, tras desarrollar su sentido de ‘adquirir’, el *cobrar* incoativo entró en una relación paradigmática más transparente con *recobrar*, pero siguió conviviendo con el *cobrar* reiterativo original en una situación de polisemia que se prolongó esencialmente desde el Medievo, cuando predominaba el sentido de ‘recobrar’, hasta el xviii, cuando dicho sentido dejó de ser productivo (Alba-Salas 2013: 173-174). A diferencia de su variante reiterativa, el *cobrar* incoativo no heredó la incompatibilidad inherente de *recobrar* con los sustantivos negativos (*cf.* sección 4.2), de ahí que pudiera empezar a usarse con tales nombres. Sin embargo, la distribución de *recobrar* y del *cobrar* reiterativo sí parece haber afectado indirectamente (esto es, por asociación) a la distribución del *cobrar* incoativo. En concreto, el hecho de que *recobrar* y el *cobrar* reiterativo no apareciesen casi nunca con complementos directos que designan cualidades y estados negativos habría inhibido el uso del *cobrar* incoativo con dichos complementos debido a la relación que existía entre estos tres verbos en el léxico internalizado de los hablantes. Según esta hipótesis, aunque el *cobrar* incoativo era, en principio, compatible con todo tipo de sustantivos independientemente de su polaridad semántica, los hablantes habrían tendido inconscientemente a evitar su uso con los nombres negativos porque *cobrar* y *recobrar* solo aparecían de forma marginal con dichos nombres. La idea básica, pues, es que las propiedades combinatorias de *recobrar* y el *cobrar* reiterativo redujeron la frecuencia de uso del *cobrar* incoativo (el otro miembro de su paradigma léxico y morfológico) con los sustantivos negativos<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Esta propuesta es compatible con la idea, defendida tanto desde la psicología como dentro de la lingüística cognitiva y funcional, de que la frecuencia es un factor determinante en la adquisición, el uso y la evolución diacrónica de una lengua, al reforzar no solo las representaciones lingüísticas en la memoria de

El segundo factor que parece haber contribuido a que *costrar* dejara de usarse con sustantivos negativos sería su declive general como colocativo incoativo a partir del XVIII. Como vimos en la sección 1, el uso del *costrar* incoativo con sustantivos positivos y neutros experimentó un descenso notable en el XVIII y el XIX debido a la especialización de *costrar* con su sentido pecuniario moderno de ‘recibir dinero u otros bienes’ y la presión de otros verbos con una semántica incoativa más genérica (Alba-Salas 2013: 183-184). Aparentemente, esta caída generalizada en la frecuencia de *costrar* afectó de forma desproporcionada a los sustantivos negativos porque representaban un uso poco establecido y, en la mayoría de casos, marginal (recordemos que dos tercios de los nombres estudiados en el presente trabajo tienen cinco ocurrencias o menos con *costrar*).

El tercer y último factor que habría determinado el declive de *costrar* con los sustantivos negativos sería la competencia con otros verbos incoativos más arraigados con dichos nombres. Como se ilustra en (36)-(42), en el Medievo los principales competidores de *costrar* en las colocaciones estudiadas eran *alcanzar*, *caer*, *coger*, *entrar*, *prender*, *recibir* y *tomar*, entre otros<sup>21</sup>. A partir del Siglo de Oro otros verbos se añadieron a la lista, incluyendo *dar* (43) y *sobrecoger(se)* (44), entre otros<sup>22</sup>.

- (36) que los omnes sospechen que muy aína *alcança enojos e pesares, tristura e tribulança*. (*Libro rimado de Palacio*, Pedro López de Ayala, compuesto 1403-1406, manuscrito de 1425-1450 [Madrid, Nacional ms. 4055]).
- (37) non fagan las tus manos fechos por que *cayan en vergueña* non diga Non diga la tu boca palabras por que pongas ssentimjento sobre ty & sobre tu cabeça. (*Castigos y documentos para bien vivir*, Sancho IV, compuesto 1293, manuscrito de 1440-1460 [Madrid, Nacional 6603]).
- (38) Assi que tan grand fue *el miedo que cogieron* todos los despanna daquellas yentes. que los demas fuyen y [...]. (*Estoria de España I*, Alfonso X, compuesto s. XIII, manuscrito de 1270-1284 [Escorial, Monasterio Y-I-2]).
- (39) & o uieredes que son mas flacos y mandat ferir primera miente & seet bien esforçado & soffrido que quando uençieredes uençieredes la delantera quebrantarsan sos coraçones & *entrarles a grand miedo* & uençer sean todos & toda uia auet muchos engennos. (*Poridat de las poridades*, Aristóteles, trad. anónima, compuesto 1217-1252, manuscrito de ca. 1290-1310 [Escorial, Monasterio L-III-2]).
- (40) ca las aues cazadores a las uezes *les prenden las enfermedades* quando estan en su fuerça por que las pueden sofrir meior que [...]. (*Libro de las animalias que cazan*, al Bayzar, trad. de Abraham de Toledo, compuesto y copiado 1250 [Madrid, Nacional Res. 270]).

---

los hablantes, sino también sus expectativas lingüísticas con respecto a qué elementos ocurrirán con una palabra o categoría dadas (véase Diessel 2007 y las referencias allí citadas para más detalles).

<sup>21</sup> Como se muestra en (i), otro competidor importante era *haber* (precursor del *tener* moderno), que aparecía con mucha frecuencia en las construcciones incoativas con los sustantivos de cualidad y estado, sobre todo en el pretérito (*cf.*, en el español moderno, *cuando me enteré, tuve mucho miedo*). Ni *haber* ni *tener* se incluyen en nuestra discusión porque —en contraste con *costrar* y los otros verbos— sus usos incoativos están más asociados con el aspecto gramatical que con su semántica léxica.

(i) E el Rey Athila quando esto uio fue much espantado & *ouo miedo* de entrar en aquella batalla. (*Estoria de España I*, Alfonso X, compuesto s. XIII, manuscrito de 1270-1284 [Escorial, Monasterio Y-I-2]).

<sup>22</sup> Cabe señalar que, a diferencia de *costrar*, los verbos *caer*, *dar*, *entrar* y *sobrecoger(se)* son compatibles con estados, pero no con cualidades (*cf.* nota 2).

- (41) el nacido *recibra mal & pesar* de sos amigos & de sos conpanneros. (*Judizios de las estrellas*, Ali ben Ragel, trad. de Judah ben Mose ha-Kohen, compuesto y copiado 1254 [Madrid, Nacional ms. 3065]).
- (42) Muça fijo de Abennozayr quando oyo las nueuas de las grandes cosas & grandes fechos que Tarif cabdiello de su caualleria auie fecho en Espanna en este anno que dixiemos; *tomol enuidia & celos*. & passo la mar [...]. (*Estoria de España I*, Alfonso X, compuesto s. XIII, manuscrito de 1270-1284 [Escorial, Monasterio Y-I-2]).
- (43) Ellas, oyendo aquellas nuevas, fueron muy cuitadas, espicialmente la Duquesa, muger de Nardides, que estava en días de parir, y ovo tanto pesar con la muerte de su marido que luego *le dieron dolores* de parto y parió una fija maravillosamente hermosa. (*Primaleón*, anónimo, s. XVI).
- (44) De esta manera *fue* al punto *sobrecogido de espanto*, y cuando volvió en sí, se encontró prisionero en nuestras manos. (*El Mercurio galante*, Pedro de Peralta y Barnuevo, ca. 1719).

Aunque una comparación detallada de la distribución de *cobrar* y sus principales competidores está fuera del alcance del presente trabajo, sí resulta factible examinar las tendencias más importantes con un número limitado de sustantivos negativos. La Tabla 4 compara las ocurrencias por millón de *cobrar* y nueve de sus competidores más frecuentes (*alcanzar, caer, coger, dar, entrar, prender, recibir, sobrecoger(se)* y *tomar*) con cinco nombres: los dos más frecuentes con *cobrar* (*miedo* y *temor*), dos de los menos frecuentes con dicho verbo (*dolor* y *vergüenza*), y uno que no aparece con *cobrar* en nuestro corpus (*celos*), cfr. (20)<sup>23</sup>. En el caso de *dar*, se presentan dos datos separadamente: las ocurrencias incoativas claras (p. ej. *a Eva le dan celos cuando ve a Luis con Ana*, esto es ‘Eva empieza a tener celos cuando...’), y el total de ocurrencias, que incluye no solo casos claros, sino también ejemplos ambiguos como *me dio vergüenza*, donde tenemos una interpretación incoativa (‘empecé a tener vergüenza’) o causativa (‘[algo que no menciono] me hizo tener vergüenza’)<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Aunque los verbos de la Tabla 4 aparecen en estructuras sintácticas diferentes, todos forman colocaciones incoativas que corresponden a una CVA con *tener* más el sustantivo correspondiente. Se excluyen del análisis otros verbos que pertenecen a un registro más informal (p. ej. *pillar* y *agarrar*) o que son muy poco productivos con los sustantivos negativos (p. ej. *ganar* y *adquirir*).

<sup>24</sup> Como se explica en Alba-Salas (2012), las colocaciones tipo *Luis le da celos a Eva* (esto es, ‘Luis hace que Eva tenga celos’) representan un uso causativo de *dar*, mientras que las colocaciones tipo *a Eva le dan celos* (esto es, ‘Eva empieza a tener celos’) representan un uso incoativo que se obtiene cuando no tenemos un argumento causa (*Luis*, en el primer ejemplo). Además de este contraste semántico, también hay una diferencia morfosintáctica clave entre los dos tipos de estructuras con *dar*: mientras que en las construcciones causativas el sustantivo de estado es el objeto directo de *dar* (cfr. *esos celos tan grades solo se los da Luis*), en la estructura incoativa dicho sustantivo sirve de sujeto gramatical (cfr. *a Eva le dan/\*da celos*). Sin embargo, pese a estas diferencias, muchos casos resultan ambiguos entre una interpretación causativa y una lectura incoativa. Típicamente, la ambigüedad aparece cuando tanto *dar* como el sustantivo de estado están en singular (p. ej. *me dio vergüenza*), de manera que no sabemos si dicho nombre es el sujeto gramatical de *dar* o su objeto directo. Como se documenta en Alba-Salas (2012: 366-367 y 373-377), los usos incoativos de *dar* parecen haber surgido por reanálisis en el xv o el xvi.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Total
<i>alcanzar</i>	0,71			0,23	0,30	0,10		0,05	0,15
<i>caer</i>	0,14	4,50	3,66	0,56	0,45	0,19			0,62
<b><i>cobrar</i></b>		<b>0,37</b>	<b>0,80</b>	<b>2,98</b>	<b>1,65</b>	<b>0,77</b>	<b>0,53</b>		<b>1,01</b>
<i>coger</i>	0,14	1,12		0,51	0,37	0,29	0,34	0,34	0,35
<i>dar</i>			(0,57)	1,29 (2,25)	0,97 (2,40)	0,29 (0,68)	1,06 (3,31)	1,61 (5,55)	0,93 (2,64)
<i>entrar</i>	0,14	0,75	0,57	0,45	0,37	0,29	0,86	0,24	0,46
<i>prender</i>	0,56	1,50	0,68						0,14
<i>recibir</i>	0,14	1,12	3,54	3,43	0,37	0,19	0,24		1,07
<i>sobrecoger(se)</i>						0,97	0,43	0,10	0,21
<i>tomar</i>	3,66	3,99	11,66	1,52	0,59	0,29	0,24	0,05	1,79

Tabla 4. Ocurrencias por millón del *cobrar* incoativo y sus principales competidores en colocaciones incoativas con *celos*, *dolor*, *miedo*, *temor* y *vergüenza*. Las ocurrencias de *dar* incluyen no solo los casos incoativos claros (cifra de arriba), sino también el número total de casos, que combina ejemplos claros y ambiguos (cifra de abajo, en paréntesis).

Como puede apreciarse en la Tabla 4, con la excepción de *dar* y *sobrecoger(se)*, todos los competidores de *cobrar* aparecen con sustantivos negativos ya desde el XIII, esto es, un siglo antes que *cobrar*. Además, la gran mayoría de verbos documentados en el XIV (especialmente *caer* y *tomar*) son mucho más frecuentes que *cobrar*. Aunque en el XV *cobrar* empieza a superar a algunos verbos, todavía está muy por detrás de sus principales competidores (*caer*, *recibir* y *tomar*). En el XVI, a raíz del marcado declive de *caer* y *tomar* y el gran aumento de casos de *cobrar*, este último verbo se sitúa en segundo lugar, solo por detrás de *recibir*. Sin embargo, entre el XVII y el XIX *cobrar* (como ya sabemos) va reduciendo su frecuencia de uso, y otros verbos van eclipsándolo gradualmente. El principal beneficiario del declive de *cobrar* fue *dar*, que se documenta por primera vez en nuestras estructuras en el XV (en usos incoativos ambiguos) o el XVI (en casos claros) y que empieza a predominar claramente a partir del XIX. Como se discute en Alba-Salas (2012), el vertiginoso ascenso del *dar* incoativo en el español moderno se debió a que este verbo tiene una enorme ventaja sobre sus competidores: el hecho de que participa en una alternancia productiva con el *dar* causativo que encontramos en estructuras como *Luis le da celos a Eva*, un verbo que desde el siglo XVI se había convertido en el colocativo causativo más frecuente con los sustantivos de estado (Alba-Salas 2007: 224, 2009: 357-359). Gracias a esta alternancia, el *dar* incoativo tiene automáticamente garantizada una presencia más robusta en las estructuras incoativas con los sustantivos de estado (Alba-Salas 2012: 378-381).

Tomados en su conjunto, los datos que acabamos de presentar sugieren que el *cobrar* incoativo estaba en clara desventaja respecto a sus principales competidores, que aparecían con los sustantivos negativos desde más antiguo y/o con mucha más frecuencia. Unido al declive general del *cobrar* incoativo en el español moderno y su débil asociación histórica con los nombres negativos, esta situación habría contribuido a que *cobrar* no pudiera establecerse con tales nombres, favoreciendo su sustitución por otros verbos incoativos más arraigados.

#### 4.4. Implicaciones para el análisis teórico de las colocaciones

Junto a otros estudios previos sobre la evolución histórica de ciertas colocaciones del español (Alba-Salas 2007, 2009), el presente trabajo contribuye al debate reciente sobre la direccionalidad de la selección en las colocaciones, un debate que intenta contestar a la pregunta básica de quién ‘elige’ a quién: ¿la base al colocativo, o el colocativo a la base? Se trata de un debate de gran complejidad que se complica aún más por la aparente inconmensurabilidad de ciertas presuposiciones teóricas y las diferencias terminológicas y conceptuales existentes. Aparte de que carecemos de una definición universalmente aceptada de *colocación* (para diferentes caracterizaciones de este término con el español como punto de referencia, véanse, entre otros, Bosque 2001, Koike 2001, Corpas Pastor 2003 y las referencias allí citadas), tampoco existe acuerdo sobre si el término *selección* se refiere a cómo restringe semánticamente un predicado a sus argumentos (esto es, lo que en la lingüística teórica suele denominarse *selección semántica*, un aspecto del que —como indica Bosque 2004a: 14, 23-31— todavía nos queda mucho por saber<sup>25</sup>), o a las restricciones de coocurrencia léxica que se proponen dentro de la Teoría Sentido-Texto de Mel’čuk (la denominada *selección léxica*, que por otra parte —como explica Alonso Ramos 2007: 458— aún no tiene un papel del todo definido dentro de dicha teoría).

Como indican Bosque (2004a: 17-24), Barrios (2010: 14-15) y Almela (2011: 40-41), podemos distinguir dos posturas encontradas en este debate. Por una parte, Bosque (2001, 2004a) propone, desde un enfoque influido por la gramática generativa, que en las estructuras que típicamente se caracterizan como colocaciones (un término que evita usar en su diccionario *REDES*) tenemos un proceso de *selección semántica* que sigue la dirección *colocativo > base* (o, en la terminología empleada por Bosque 2004a, *predicado > argumento*). Dicho de otro modo, los colocativos son predicados que seleccionan sus bases como argumentos, imponiéndoles ciertas restricciones semánticas<sup>26</sup>. Para Bosque (2001), la diferencia más importante entre un colocativo y un predicado ordinario es que mientras que este simplemente proporciona los rasgos semánticos adecuados para restringir sus argumentos (p. ej. *leer* requiere un objeto que designe algo legible y un sujeto, típicamente humano, capaz de decodificar la información proporcionada por dicho objeto), aquel selecciona clases léxicas, entendidas como conjuntos de elementos caracterizados por una propiedad semántica (p. ej. el *cobrar* incoativo selecciona sustantivos que designan sentimientos de afecto personal o inclinación, sustantivos que denotan vida o vivacidad, y sustantivos que denotan fuerza, energía o empuje físicos o anímicos, entre las otras clases léxicas que se recogen en la entrada de *cobrar* del *REDES*; véase la nota 6). Según Bosque (2001, 2004a), pues, la opción *predicado > argumento* nos

<sup>25</sup> Entre otros factores, esto es así porque, a pesar de su utilidad, los mecanismos de selección semántica propuestos hasta la fecha (el aspecto léxico o *Aktionsart*, las redes temáticas, y rasgos semánticos del tipo ‘animado’, ‘inanimado’, ‘concreto’ o ‘abstracto’) resultan insuficientes (véase Bosque 2004a: 24-29).

<sup>26</sup> Como señala Almela (2011: 40), las clases distribucionales de argumentos son semánticamente más homogéneas que las clases distribucionales de predicados, de manera que es más fácil predecir la clase semántica de un argumento dado un predicado que predecir la clase semántica de un predicado dado uno de sus argumentos. En la lingüística teórica, esta asimetría se interpreta generalmente como una indicación de que la clase semántica de un argumento está restringida por el predicado, y no viceversa, esto es, que los predicados funcionan como selectores, y los argumentos, como elementos seleccionados.

permite entender mejor la relación que existe entre un colocativo y el tipo de bases con las que suele combinarse (*cfr.* nota 26)<sup>27</sup>.

En contraste, dentro de la Teoría Sentido-Texto (p. ej. en Alonso Ramos 2002, 2003) se propone que el hablante selecciona la base de la colocación y esta, a su vez, determina la selección del colocativo, de manera que, por ejemplo, en *cobrar importancia* y *cobrarle afecto a alguien*, son los sustantivos *importancia* y *afecto* los que eligen *cobrar*, y no al contrario. En este enfoque se habla de *selección léxica* (y no de *selección semántica*), un proceso que procede en la dirección *base > colocativo*<sup>28</sup>. Aunque algunos proponentes de la Teoría Sentido-Texto reconocen que la selección del colocativo está motivada semánticamente, al menos en parte (p. ej. Sanromán Vilas 2003: 88; Apresjan 2009: 11-13; Alonso Ramos 2007: 438-441; Barrios 2009: 46-53, 2010: 56-58), como subraya Barrios (2009: 50-51), la mayoría de investigadores dentro de dicha teoría descartan esta opción, aduciendo que solo la selección léxica puede explicar los numerosos ejemplos donde bases sinónimas o cuasi-sinónimas eligen colocativos diferentes, *cfr.* *dar un beso/\*una caricia, hacer una advertencia/\*un aviso, tomar una resolución/\*un propósito, hacer un préstamo/\*una ayuda* (ejemplos de Alonso Ramos 1998 citados en Barrios 2009: 50-51).

Recientemente, varios investigadores de la Teoría Sentido-Texto (Alonso Ramos 2007; Barrios 2009, 2010) han intentado acercar estas dos posturas. Barrios (2009, 2010) propone que el enfoque de Bosque y el de la Teoría Sentido-Texto, lejos de ser contradictorios, son complementarios. Según Barrios, el problema de la direccionalidad solo es aparente y se debe, al menos en parte, al hecho de que mientras que el concepto de selección propuesto por Bosque designa un fenómeno puramente gramatical, la selección léxica que defiende la Teoría Sentido-Texto es un fenómeno comunicativo y cognitivo, puesto que se relaciona con el proceso que sigue el hablante al buscar un colocativo. Barrios (2010: 57-58) propone incorporar al análisis ambos procesos de selección, rebautizándolos respectivamente como *subcategorización argumental* («la propiedad que explica que los predicados impongan condiciones semánticas a sus argumentos», en la dirección *colocativo > base*) y la *selección léxica* («el fenómeno que explica que un sustantivo predicativo seleccione un verbo para expresar el sentido de una función léxica», en la dirección *base > colocativo*).

Como Barrios, Alonso Ramos (2007: 436-442) incorpora al análisis de las colocaciones dos tipos de selección diferentes que operan en direcciones opuestas. Sin embargo, Alonso Ramos sitúa explícitamente ambos tipos de selección dentro de la representación lingüística, aunque en niveles diferentes<sup>29</sup>. Así, en el nivel semántico

<sup>27</sup> Bosque (2004a) subraya que la opción *predicado > argumento* también permite relacionar de forma más satisfactoria la intensidad de los conceptos con su extensión, y los sentidos físicos de las palabras con los figurados, entre otras ventajas conceptuales (véase Bosque 2004a: 32-55 para más detalles).

<sup>28</sup> En la Teoría Sentido-Texto las denominadas *funciones léxicas* juegan un papel clave en este proceso de selección léxica. Como explica Barrios (2010: 7-8), dichas funciones se entienden en sentido matemático y sirven para formalizar las relaciones léxicas tanto paradigmáticas (p. ej. *universidad, estudiante, profesor*) como sintagmáticas (p. ej. *dar clase*). Una función léxica asocia a una unidad léxica dada (llamada *argumento* o *palabra clave*, p. ej. *clase*, en *dar clase*) otra palabra o grupo de palabras (denominadas valores, p. ej. *dar*, en *dar clase*) que expresan un sentido específico asociado a dicha función (p. ej. el sentido de 'hacer' o 'realizar', en *dar clase*). En el caso de las funciones léxicas sintagmáticas (las que cubren las colocaciones) la palabra clave corresponde a la base, y el valor, al colocativo.

<sup>29</sup> La Teoría Sentido-Texto distingue cuatro niveles básicos de representación lingüística, mediados entre sí por ciertas reglas de correspondencia. Estos niveles son la Representación Semántica, la Representación

(donde solo se representan predicados y argumentos) el predicado que se realiza como colocativo selecciona *semánticamente* el argumento que se realiza como la base, pero no precisando clases léxicas relativamente especificadas (como propone Bosque), sino imponiendo restricciones semánticas muy generales (p. ej. los colocativos *ejecutar* y *cumplir*, representados en el nivel semántico como el mismo predicado, esto es ‘realizar’, solo requieren que su argumento sea algo realizable). Por otra parte, en los niveles de representación sintáctica (donde ya encontramos unidades léxicas) la base selecciona *léxicamente* el colocativo, eligiendo la unidad léxica adecuada para expresar un determinado significado (p. ej. para expresar el sentido de ‘realizar’, la base *orden* escoge *ejecutar* como colocativo, mientras que *promesa* selecciona *cumplir*; la combinación \**ejecutar una promesa* es semánticamente perfecta pero léxicamente incorrecta, puesto que *promesa* no selecciona léxicamente ese colocativo).

Sumado a Alba-Salas (2007, 2009), el presente trabajo apoya estos intentos recientes de incorporar al análisis de las colocaciones dos tipos de selección diferentes. Aunque por razones conceptuales (*cfr.* Bosque 2004a: 52-53) preferimos la propuesta de Alonso Ramos (2007) de distinguir entre *selección léxica* y *selección semántica* y situar ambos tipos dentro de la representación lingüística, nuestro propósito no es justificar los méritos relativos de dicha propuesta frente a la de Barrios (2009, 2010) ni entrar en discusiones terminológicas. Más bien, nuestro objetivo es subrayar la utilidad empírica y conceptual de distinguir dos procesos diferentes de selección que operan en direcciones opuestas (esto es, tanto de la base al colocativo como del colocativo a la base).

Los datos del presente estudio relevantes para nuestra discusión provienen del *cobrar* incoativo, al que en adelante nos referiremos simplemente como *cobrar* para evitar repeticiones innecesarias. Como ya sabemos, en el español de hoy *cobrar* ha perdido la capacidad de combinarse con sustantivos que designan cualidades y estados negativos. Se trata de un cambio sistemático en las propiedades distribucionales de *cobrar*, en tanto que afecta a un grupo de bases semánticamente homogéneo (los de polaridad negativa). Esta sistematicidad sugiere que la incompatibilidad del *cobrar* moderno con sustantivos negativos está asociada con un cambio en las propiedades de selección semántica de dicho colocativo: *cobrar* ha aumentado las restricciones semánticas que impone a sus complementos, de manera que su significado léxico ya no es simplemente el de ‘adquirir o empezar a tener una cualidad o un estado’ (su sentido primitivo tras la derivación regresiva), sino el de ‘adquirir o empezar a tener una cualidad o un estado *de polaridad positiva o neutra*’ (su sentido actual). Dicho de otro modo, el *cobrar* actual selecciona sustantivos que designan cualidades o estados positivos o neutros. Este aumento en la intensidad de *cobrar* (que no parece reflejarse en las descripciones lexicográficas existentes; *cfr.* DUE 1998; DRAE 2001; Clave 2012) ha conllevado, predeciblemente, una reducción en su extensión, disminuyendo el número y tipo de bases con los que puede combinarse (*cfr.* Bosque 2004a: 32-36). Entender los colocativos como predicados que seleccionan semánticamente a sus bases nos permite conceptualizar los cambios sistemáticos que observamos en la distribución histórica de *cobrar* como un cambio en la semántica léxica de dicho verbo. Esta conexión directa se

---

Fonética, la Representación Sintáctica, y la Representación Morfológica. La Representación Sintáctica y la Representación Morfológica (cada una subdividida en un nivel profundo y otro de superficie) son niveles intermedios entre la Representación Semántica y la Representación Morfológica (para una panorámica de la Teoría Sentido-Texto, véase, entre otros, Mel'čuk 1988).

pierde si solo reconocemos un proceso de selección léxica en la dirección base > colocativo.

Por otra parte, la opción base > colocativo sí parece particularmente útil para explicar ciertas restricciones combinatorias de carácter idiosincrático que observamos sincrónicamente en las colocaciones con *cobrar*. Como vimos en la sección 1, en el español de hoy *cobrar* es compatible con ciertos sustantivos positivos o neutros, pero no con otros prácticamente sinónimos; así, por ejemplo, decimos *cobrar afecto*, *cobrar cariño* y *cobrar afición*, pero no *\*cobrar ternura*. El problema, obviamente, reside en explicar cómo sabe el hablante nativo qué combinaciones son posibles y cuáles no. La respuesta que proporciona la opción colocativo > base (o predicado > argumento) no parece del todo satisfactoria. Según Bosque (2001: 22-23), las irregularidades que encontramos con frecuencia en los paradigmas léxicos seleccionados por un colocativo (incluyendo, presumiblemente, el hecho de que *cobrar* se combine con *afecto*, *cariño* y *afición*, pero no con *ternura*, a pesar de que todos estos sustantivos pertenecen, en principio, a la misma clase léxica) no deberían sorprendernos, puesto que también se documentan fuera de las colocaciones (p. ej. en el diferente comportamiento sintáctico de *mirar* y *ver*). Para «subsana parcialmente» este problema, Bosque (2001: 23) propone incluir en la descripción lexicográfica del colocativo «información a la vez extensional e intensional, esto es, paradigmas completos (o casi completos) y rasgos definitorios de las clases léxicas que están en juego en cada caso», tal y como se hace en su diccionario *REDES*. Aunque práctica, conceptualmente, esta solución no explica por qué parece ser tan frecuente que haya huecos en los paradigmas léxicos seleccionados por un colocativo. A nuestro entender, una respuesta más satisfactoria pasaría por asumir que combinaciones como *\*cobrar ternura* son imposibles porque —como se propondría dentro de la Teoría Sentido-Texto— la base en cuestión (*ternura*) selecciona léxicamente otro colocativo incoativo (p. ej. *coger*).

La utilidad de considerar la relación entre un colocativo y sus bases como un caso especial de la relación entre un predicado y sus argumentos también queda corroborada por otros estudios anteriores sobre la evolución histórica de las colocaciones causativas formadas, en el español moderno, con los verbos *dar* y (en un registro más informal) *meter* más sustantivos de estado, p. ej. *Luis le da/mete miedo a Eva*, esto es ‘Luis hace que Eva tenga miedo’. En el español antiguo el verbo *hacer/fazer* también podía ocurrir en estas colocaciones (Dubský 1962: 43, Alba-Salas 2007). Como se documenta en Alba-Salas (2007: 228-231), *hacer* dejó de usarse productivamente en estas colocaciones en el siglo xvi, pero siguió combinándose con algunos nombres tras dicho siglo y sobrevivió, como un claro arcaísmo, hasta el xix. La victoria de *dar* sobre *hacer* en estas estructuras eliminó una alternancia heredada del latín clásico, dejando a *dar* como la única opción en el español moderno. Este resultado representa una simplificación radical de las colocaciones causativas con sustantivos de estado no solo con respecto al español medieval, sino también en relación a otras lenguas románicas modernas, donde todavía encontramos una alternancia léxicamente restringida entre los equivalentes de *dar* y *hacer*, cfr. *fer por* ‘dar miedo’ y *donar esperança* ‘dar esperanza’ en catalán (véase Alba-Salas 2007: 232-246 para más detalles). Tras su desaparición de las estructuras con sustantivos, *hacer* continuó utilizándose en colocaciones causativas formadas con adjetivos, p. ej. *Luis hizo rica a Eva*, y con nombres utilizados como predicados, p. ej. *Luis*

*hizo directora a Eva*<sup>30</sup>. Como en el caso de *dar* y *hacer*, en el español antiguo *meter* también competía en las colocaciones causativas con sustantivos de estado con otro verbo equivalente semántica y funcionalmente: *poner*, p. ej. *poner miedo* (Alba-Salas 2009). Al parecer, en estas estructuras *poner* triunfó sobre *meter* en la norma escrita en el XIV, relegando a este último al habla coloquial. Después de la victoria de *dar* sobre *hacer* en el XVI, *poner* quedó en competencia directa con *dar* como colocativo causativo neutro diastáticamente y fue sustituido por este verbo en las colocaciones causativas con sustantivos de estado en la mayoría de dialectos, un destino que *meter* eludió por estar asociado con un registro menos formal (Alba-Salas 2009: 349-355). Al igual que la rivalidad entre *dar* y *hacer*, la competición entre *poner* y *meter* se resolvió con la distribución complementaria de ambos verbos: mientras que *meter* se siguió usando en las colocaciones con sustantivos de estado de la lengua coloquial (el tipo *meter miedo*), *poner* se especializó para colocaciones con adjetivos y sintagmas preposicionales del tipo *Luis puso celosa/en peligro a Eva*, unas estructuras donde *poner* y *meter* también competían en el español antiguo (Alba-Salas 2009: 358-361). En Alba-Salas (2012: 384-388) se propone que la victoria de *dar* sobre *hacer* y el triunfo paralelo de *poner* sobre *meter* pueden concebirse como parte de un proceso sistemático de simplificación y realineamiento colocacional. Impulsado por la semántica léxica de los verbos involucrados (*dar*, *hacer*, *meter* y *poner*), este proceso llevó a una especialización funcional de cada colocativo dependiendo de si aparecían en una colocación con una predicación interna de posesión (asociada con una CVA con *tener*, p. ej. *Eva tiene celos*), una predicación imperfectiva de identidad (asociada con una CVA con *ser*, p. ej. *Eva es rica/directora*), o una predicación perfectiva de nivel episódico o *stage-level* (asociada con una CVA con *estar*, p. ej. *Eva está celosa/en peligro*). Así, en el español moderno las colocaciones causativas con una predicación interna posesiva usan *dar* como colocativo neutro, y *meter* en la lengua coloquial (p. ej. *Luis le da/mete miedo a Eva*, esto es, ‘Luis hace que Eva tenga miedo’), *hacer* para las estructuras causativas con una predicación interna con *ser* (p. ej. *Luis hace rica/directora a Eva*, es decir, ‘Luis hace que Eva sea rica/directora’), y *poner* para las estructuras con una predicación interna con *estar* (p. ej. *Luis pone celosa/en peligro a Eva*, esto es, ‘Luis hace que Eva esté celosa/en peligro’; véase Alba-Salas 2012: 384-388 para más detalles). El resultado de este proceso histórico de especialización funcional a cuatro bandas puede conceptualizarse como un realineamiento sistemático de las propiedades de selección semántica (y también categorial) de los colocativos en cuestión. En un enfoque en que solo se reconozca la selección léxica en la dirección base > colocativo se perdería una generalización importante sobre la sistematicidad de este proceso, que aparecería como un mero epifenómeno de los cambios en las propiedades combinatorias de cada base involucrada. Además, también se perdería la conexión histórica entre el uso de aquellos colocativos que antes podían combinarse con sustantivos de estado (*poner* y *hacer*) y su uso moderno en otras colocaciones causativas. Por último, un enfoque basado únicamente en la selección léxica tampoco reconocería la conexión sincrónica que existe entre el uso de *dar* como colocativo y su uso fuera de las colocaciones, esto es, en estructuras como *Luis le da un libro a Eva*, que pertenecen a la combinatoria libre y están gobernadas por la

<sup>30</sup> Además, *hacer* ha seguido usándose en estructuras causativas con infinitivos (p. ej. *Luis hizo reír a Eva*), que tradicionalmente no se han analizado como colocaciones.

selección semántica ordinaria. Como se indica en Alba-Salas (2007: 235-237), en ambos casos la semántica léxica de *dar* es la misma: ‘causar que alguien tenga *x*’. La única diferencia radica que en la colocación, la variable *x* está asociada con un sustantivo que designa un estado, mientras que fuera de las colocaciones *x* corresponde a un sustantivo ordinario. Esto explica por qué podemos parafrasear *Luis le da un libro a Eva* como ‘Luis hace que Eva tenga un libro’, de la misma manera que *Luis le da miedo a Eva* puede parafrasearse como ‘Luis hace que Eva tenga miedo’.

Como acabamos de ver, nuestro estudio sobre *cobrar*, unido a otros trabajos anteriores, sugiere que las colocaciones no solo están sujetas al proceso de selección semántica que caracteriza la relación entre un predicado y sus argumentos, sino también a un proceso de selección léxica (en el sentido propuesto por Alonso Ramos 2007) que opera en la dirección base > colocativo. Mientras que la selección léxica permite explicar mejor los numerosos huecos que existen sincrónicamente en los paradigmas léxicos de las bases que se combinan con cada colocativo, la selección semántica parece caracterizar mejor la sistematicidad de los cambios históricos observados<sup>31</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

Este estudio ha examinado el uso histórico de *cobrar* (tanto en su sentido incoativo moderno, como en su acepción reiterativa original) con sustantivos que designan cualidades o estados negativos, tomando como punto de referencia un estudio anterior con nombres positivos y neutros (Alba-Salas 2013).

Los resultados sugieren que el *cobrar* reiterativo (al igual que *recobrar* y *recuperar*) era esencialmente incompatible con cualidades o estados negativos. En contraste, el *cobrar* incoativo sí aparecía con sustantivos negativos, pero con muchísima menos

---

<sup>31</sup> Otra posible contribución de nuestra investigación diacrónica al debate sobre la direccionalidad de la selección (una contribución que, por desgracia, no es concluyente) tiene que ver con la gradualidad que presumiblemente caracteriza los cambios históricos en las propiedades combinatorias de los colocativos. Alba-Salas (2007: 225-231, 2009: 353-55) observa que tanto la sustitución de *hacer* por *dar* como la de *poner* por *meter* en las colocaciones causativas con sustantivos de estado no afectó a todos los nombres en el mismo siglo, sino que parece haber tenido lugar base por base en un proceso de difusión léxica similar al propuesto no solo en el presente trabajo para la extensión efímera de los sustantivos negativos con el *cobrar* incoativo, sino también en el estudio de Alba-Salas (2013) para la victoria de este verbo sobre el *cobrar* reiterativo en las colocaciones con sustantivos positivos y neutros. En principio, este proceso de cambio gradual, base por base, podría conceptualizarse tanto desde la dirección base > colocativo como en la dirección colocativo > base (enriqueciendo progresivamente la lista de sustantivos de la clase léxica seleccionada por el colocativo). Los estudios mencionados no permiten decidir cuál de estas dos opciones es la mejor, ya que no se diseñaron para analizar sistemáticamente la competición de colocativos con bases pertenecientes a diferentes clases léxicas. De hecho, el presente trabajo es el único que incluye una clase léxica de bases relativamente completa: los seis nombres de ‘miedo’ *espanto*, *horror*, *miedo*, *pavor*, *temor* y *terror*. El problema es que el número de ocurrencias con estos nombres es demasiado bajo como para establecer patrones de difusión léxica del todo fiables, y además carecemos de otras clases léxicas con las que comparar la evolución de estos nombres de ‘miedo’. A la luz de estas limitaciones, no es posible establecer si la presumible extensión gradual de cada uno de los colocativos estudiados (incluyendo *cobrar*) tuvo lugar clase léxica por clase léxica (como sería de esperar dentro del enfoque propuesto por Bosque) o sustantivo por sustantivo, independientemente de la clase léxica a la que pertenezca cada base (como predeciría una propuesta basada únicamente en la selección léxica).

frecuencia que con los nombres positivos y neutros. El uso de *costrar* con sustantivos negativos (documentado por primera vez en el xiv) aumentó rápidamente en el xv y el xvi, pero disminuyó gradualmente entre el xvii y el xix, y en el siglo xx ya no encontramos ningún caso. Estos patrones distribucionales sugieren que las colocaciones estudiadas representan una extensión efímera del uso de *costrar* con sustantivos positivos y neutros a los nombres negativos durante el xv y el xvi. Al parecer, esta extensión no cuajó debido al escaso arraigo de *costrar* con los sustantivos negativos, su declive general como colocativo incoativo a partir del xviii, y la competencia con otros colocativos incoativos más establecidos.

Junto con otros estudios previos sobre la evolución histórica de las colocaciones con sustantivos de estado del español (Alba-Salas 2007, 2009), el presente trabajo corrobora, sincrónica y diacrónicamente, la utilidad empírica y conceptual no solo de considerar la relación entre colocativos y bases como un caso especial de la relación entre un predicado y sus argumentos (como propone Bosque 2001, 2004a), sino también de distinguir dos procesos diferentes de selección que operan en direcciones opuestas (esto es, tanto de la base al colocativo como del colocativo a la base), tal y como sugieren Alonso Ramos (2007) y Barrios (2009, 2010).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA-SALAS, Josep (2002): *Light Verb Constructions in Romance: A Syntactic Analysis*. Ithaca, NY: Cornell University.
- ALBA-SALAS, Josep (2007): «On the Life and Death of a Collocation: A Corpus-Based Diachronic Study of *dar miedo/hacer miedo*-type Structures in Spanish», *Diachronica*, 24, pp. 207-252.
- ALBA-SALAS, Josep (2009): «Las estructuras tipo *meter miedo* en diacronía: Más detalles sobre la evolución histórica de las colocaciones causativas», en Andrés Enrique Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 343-364.
- ALBA-SALAS, Josep (2011): «Realineamiento paradigmático en las estructuras reiterativas con sustantivos de cualidad y estado: *costrar*, *recostar*, y *recuperar* en diacronía», *Lenguaje*, 29, pp. 333-362.
- ALBA-SALAS, Josep (2012): «The Origins and Evolution of Inchoative Collocations with *dar* in Spanish», *Romance Philology*, 66, pp. 363-393.
- ALBA-SALAS, Josep (2013): «De 'recuperar' a 'adquirir': Sobre la evolución histórica de las colocaciones tipo *costrar afecto* y *costrar importancia*», *Romanische Forschungen*, 125, pp. 151-193.
- ALMELA, Moisés (2011): «The Case for Verb-Adjective Collocations: Corpus-based Analysis and Lexicographical Treatments», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 6, pp. 39-51.
- ALONSO RAMOS, Margarita (2002): «Colocaciones y contornos de la definición lexicográfica», *Lingüística Española Actual*, 24, pp. 63-96.
- ALONSO RAMOS, Margarita (2003): «La nature des collocatifs: leur statut en tant qu'unités lexicales», en Francis Grossmann y Agnes Tutin (eds.), *Les collocations: analyse et traitement*. Amsterdam: De Werelt, pp. 45-60.
- ALONSO RAMOS, Margarita (2004): *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.
- ALONSO RAMOS, Margarita (2007): «Actantes y colocaciones», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 55, pp. 435-458.

- APRESJAN, Juri (2009): «The Theory of Lexical Functions: An Update», en David Beck, Kim Gerdes, Jasmina Milićević y Alain Polguère (eds), *Proceedings of the Fourth International Conference on Meaning-Text Theory*. Montreal: OLST, pp. 1-14.
- BARRIOS, María Auxiliadora (2009): «Domain, Domain Features of Lexical Functions, and Generations of Values by Analogy according to the MTT Approach», en David Beck, Kim Gerdes, Jasmina Milićević y Alain Polguère (eds), *Proceedings of the Fourth International Conference on Meaning-Text Theory*. Montreal: OLST, pp. 45-54.
- BARRIOS, María Auxiliadora (2010): «El dominio de las funciones léxicas en el marco de la Teoría Sentido-Texto», *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 30. <http://corpus.elies.rediris.es/elies30/>. [Consulta: octubre/2012].
- BOSQUE, Ignacio (2001): «Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites», *Lingüística Española Actual*, 23, pp. 9-40.
- BOSQUE, Ignacio (2004a): «La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica», en Teresa Cabré (ed.), *Lingüística teórica: anàlisi i perspectives*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 13-58.
- BOSQUE, Ignacio (ed.) (2004b): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM Ediciones.
- CANO AGUILAR, Rafael (2004): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», en Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 825-857.
- CATTELL, Ray (1984): *Composite Predicates in English*. Orlando: Academic Press.
- CdE = DAVIES, Mark (2002): *Corpus del español*. <http://www.corpusdelespanol.org> [Consulta: enero-abril/2011].
- CHEN, Matthew Y. y William S.-Y. WANG (1975): «Sound Change: Actuation and Implementation», *Language*, 51, pp. 255-281.
- CHIERCHIA, Gennaro y Sally MCCONNELL-GINET (2000): *Meaning and Grammar: An Introduction to Semantics*. 2ª ed. Cambridge: MIT Press.
- CLAVE (2012) = *Diccionario de uso del español actual*. 9ª ed. Madrid: Ediciones SM.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus Diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. [Consulta: febrero-abril/2011].
- COROMINAS, Joan (1976): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. 3ª ed. Madrid: Gredos.
- CORPAS PASTOR, Gloria (2003): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Iberoamericana.
- CRANE, Gregory (1992-): *Perseus Digital Library Project*. Tufts University. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>. [Consulta: marzo/2011].
- CREA= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus de Referencia del Español Actual*. <http://corpus.rae.es/creanet.html>. [Consulta: febrero-abril/2011].
- DCR = CUERVO, Rufino José e INSTITUTO CARO Y CUERVO (1998): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Barcelona: Herder.
- DCECH = COROMINAS, Joan y José PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DAVIES, Mark (2009): «Creating Useful Historical Corpora: A Comparison of CORDE, the *Corpus del español*, and the *Corpus do português*», en Andrés Enrique Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 137-166.
- DE MIGUEL, Elena (1999): «El aspecto léxico», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2977-3060.
- DIESSEL, Holger (2007): «Frequency Effects in Language Acquisition, Language Use, and Diachronic Change», *New Ideas in Psychology*, 25, pp. 108-127.

- DOWTY, David R. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar: The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- DRAE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed. Madrid: Espasa-Calpe. <http://www.rae.es/rae.html>. [Consulta: enero/2011].
- DUBSKÝ, Josef (1962): «Formas descompuestas en el español antiguo», *Revista de Filología Española*, 46, pp. 31-48.
- DUE = MOLINER, María (1998): *Diccionario de uso del español*, versión 2.0. Madrid: Gredos. [CD-ROM]
- EBERENZ, Rolf (1991): «Castellano antiguo y español moderno: Reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española*, 71, pp. 79-106.
- FAULHABER, Charles B., Arthur L-F. ASKINS, Harvey L. SHARRER y John G. MAY (1997-): *Philobiblon*. <http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/phhm.html>. [Consulta: enero-abril/2011].
- FAULHABER, Carles B., Ángel GÓMEZ MORENO, John MACKENZIE, John J. NITTI y Brian DUTTON (eds.) (1984): *Bibliography of Old Spanish Texts*. 3ª ed. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2001): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, 81, pp. 389-464.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2002): «Tras la *collatio*, o cómo establecer correctamente el error textual», *La Corónica*, 30, pp. 105-180.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2006): «La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 2. Madrid: Arco/Libros, pp. 1779-1808.
- GILI GAYA, Samuel (1980): *Curso superior de sintaxis española*. 13ª ed. Barcelona: Bibliograf.
- GLARE, Peter G. W. (ed.) (1996): *Oxford Latin Dictionary*. New York: Oxford University Press.
- HARRIS-NORTHALL, Ray (1996): «Printed Books and Linguistic Standardization in Spain: The 1503 *Gran Conquista de Ultramar*», *Romance Philology*, 50, pp. 123-146.
- HARRIS-NORTHALL, Ray (2006): «Reduction of Variation as a Feature of the Standardization of Castilian Spanish around 1500», en Thomas D. Cravens (ed.), *Variation and Reconstruction*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 89-101.
- JACKENDOFF, Ray (1990): *Semantic Structures*. Cambridge: MIT Press.
- JESPERSEN, Otto (1942): *A Modern English Grammar on Historical Principles. Part VI, Morphology*. Copenhagen: Ejnar Munksgaard.
- JUD, Jakob (1925): «A propósito del español *tomar*», en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal: Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, vol. 2. Madrid: Hernando, pp. 21-27.
- KING, Larry Dawain (1992): *The Semantic Structure of Spanish: Meaning and Grammatical Form*. Amsterdam: John Benjamins.
- KOIKE, Kazumi (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1996): *Crisis históricas y crisis de la lengua española*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- LAWERS, Peter y Dominique WILLEMS (2011): «Coercion: Definition and Challenges, Current Approaches, and New Trends», *Linguistics*, 49, pp. 1219-1235.
- LEWIS, Charlton T. y Charles SHORT (1879): *A Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>. [Consulta: marzo/2011].
- MEL'ČUK, Igor A. (1988): *Dependency Syntax: Theory and Practice*. Albany: SUNY Press.
- MENDÍVIL GIRÓ, José Luis (1999): *Las palabras disgregadas: sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1950): «La lengua en tiempo de los Reyes Católicos», *Cuadernos hispanoamericanos*, 13, pp. 9-24.
- MEURANT, Alain (ed) (1998-): *Itinera Electronica*. <http://pot-pourri.fltr.ucl.ac.be/itinera/>. [Consulta: marzo/2011].
- PENNY, Ralph (2000): *Variation and Change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PHILLIPS, Betty S (2006): *Word Frequency and Lexical Diffusion*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- PIERA, Carlos y Soledad VARELA (1999): «Relaciones entre morfología y sintaxis», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4367-4422.
- POLGUÈRE, Alain (2007): «Lexical Function Standardness», en Leo Wanner (ed.), *Selected Lexical and Grammatical Issues in the Meaning-Text Theory. In Honour of Igor Mel'čuk*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 43-95.
- POUNTAIN, Christopher J. (2001): *A History of the Spanish Language through Texts*. New York: Routledge.
- SANROMÁN VILAS, Begoña (2003): *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*. Helsinki: Universidad de Helsinki. Tesis Doctoral. <http://ethesis.helsinki.fi/julkaisut/hum/romaa/vk/sanroman/semantic.pdf> [Consulta: marzo/2011].
- SANROMÁN VILAS, Begoña (2005): «Individual-Level and Stage-Level Predicates: The Spanish Emotion Nouns», en Jury D. Apresjan y Leonid L. Iomdin (eds.), *East West Encounter: Second International Conference on Meaning-Text Theory*. Moscú: Slavic Culture Languages Publishing House, pp. 417-431.
- SANROMÁN VILAS, Begoña (2008): «El verbo *tener* como marcador aspectual de los nombres de emoción», *Español Actual*, 89, pp. 99-112.
- SANROMÁN VILAS, Begoña (2009): «Del sentido a la expresión: Los actantes en una clase de predicados nominales», en Lars Fant, Johan Falk, María Bernal y Ferrán Ferrando Melià (eds.), *Actas del II Congreso de Hispanistas y Lusitanistas Nórdicos*. Estocolmo: Stockholm University, pp. 246-259.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- VENDLER, Zeno (1957): «Verbs and Times», *The Philosophical Review*, 66, pp. 143-160.
- WANG, William S.-Y. (1969): «Competing Changes as a Cause of Residue», *Language*, 45, pp. 9-25.